Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible], Fifth Avenue

EL LITORAL

Agencia en Buenos Aires: MAIPU 786
F. T. [illegible] — LIBERTAD

PORTE PAGO 706 — Año XV — No. 3473 — Servicio Informativo de la Agencia [illegible] — Edición de 16 Páginas — SANTA FE, Lunes 26 de Septiembre de 1932 — Redac. y Admini stración: S. Martín 2653|55

LOS TENEDORES DE TITULOS DEL EMP. LEY 2036

Celebrarán una nueva reunión en la Capital Federal

EL GOBERNADOR

ROSARIO, 26. — En la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se efectuará el viernes próximo una nueva reunión de poseedores de títulos del empréstito santafesino de la ley 2036, que por valor de 7.000.000 de dólares fué colocado en Norte América, dándose como garantía para el pago de los servicios de intereses y amortización, el producido de los impuestos de tabacos y alcoholes. Como se sabe a la misma ley se le aplica la actual moratoria.

Se dará cuenta en dicha reunión de la respuesta que Mr. Burckley, representante de los banqueros norteamericanos en Buenos Aires, ha recibido de los mismos, que contestan así la consulta hecha por los poseedores de títulos que residen en nuestro país, que se calculan representan el 20 o|o de la cantidad colocada en Nueva York.

La vez pasada, los señores doctor Claudio Andino y Eugenio Vogt, se entrevistaron en esta ciudad con el ministro Casella, sobre la forma de que se podría arreglar el asunto, ofreciéndole el pago de determinado interés al tipo de 2.35.05 el dólar, sobre la plaza de Santa Fe.

Luego en Buenos Aires, el señor Vogt acompañado del señor José Firpo, quiso visitar en el hotel de Londres, al ministro Casella que no estaba. Antes mantuvo una conferencia con el Dr. de la Torre en el mismo tren conciliatorio de Rosario, pues llegó a expresar que si los acreedores querían extremar las cosas, al gobierno le era muy fácil mediante la mayoría que tiene en ambas cámaras legislativas, modificar la ley No. 2036, en lo que se refiere a los impuestos afectados.

Después de estas manifestaciones, se han cambiado ideas en Buenos Aires entre los acreedores, donde no existe mucha uniformidad de opiniones sobre la conducta a seguir. Unos son partidarios de plantear una cuestión judicial, donde de acuerdo con insinuaciones venidas de Nueva York, estarían a cargo del doctor Ciodomiro Zavalía, sobrino político y socio de estudio de ex-ministro Bunge y otros creen que después de la reunión del 30, debe destacarse una delegación para que una vez que el gobernador Molinas, se encuentre en Santa Fe, celebre una entrevista con el mismo, tratando de llegar a un arreglo conciliatorio, en lo que se refiere al pago de intereses.

Uno de los líderes de este movimiento, es el doctor Claudio Andino, ex-ministro de Hacienda bajo el gobierno del doctor Freyre, que es vice presidente del mercado de títulos y que posee una importante suma del empréstito de la ley 2036.

En la Bolsa se ha contado el caso de una anciana señora que, seducida por el cuadro brillante de las finanzas santafesinas, confeccionado por el ex-ministro Bunge, vendió la única propiedad que tenía, para convertir su importe en títulos de la mencionada ley, con el resultado ahora [illegible].

SE INTRODUCEN ARMAS PARA BOLIVIA

Por el puerto chileno de Arica, junto con medicamentos

CORONEL AYERCA

ARICA, 26. — El coronel boliviano Ayerca, sobre quien pesaba una orden de destierro, ha partido para La Paz, después de haber el gobierno boliviano, a su solicitud, resuelto permitirle regresar al país.

Por este puerto se hace un tráfico intenso de armas y medicamentos para Bolivia, que son conducidos hasta la frontera con grandes precauciones.

COMUNICADO DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Se ha rechazado una tentativa en el camino de Arce a Yucra

LOS SITIADOS

ASUNCION, 26. — El Ministerio de la Guerra acaba de dar a publicidad el siguiente comunicado:

"Nuestras fuerzas rechazaron ayer un fuerte ataque en el Camino de Arce a Yucra, realizado con el intento de romper el cerco de Boquerón.

"Aún no se tienen noticias detalladas de la acción".

E. S. de Valera recomendó a la S. de las Naciones la observancia de los pactos

Fué elegido presidente de la Asamblea el delegado griego Politis, quien, en su discurso, se refirió a la situación política internacional

LAS ALUSIONES DE DE VALERA

GINEBRA, 26. — Eamon De Valera, inaugurando la asamblea de la Sociedad de las Naciones, instó al organismo a salvarse de su propia decadencia haciendo cumplir las cláusulas del convenio que dió lugar a su constitución.

Proclamó que el Estado Libre de Irlanda deseaba regir sus propios destinos sin intromisiones ajenas y declaró en seguida que la Sociedad debía disponerse a hacer cumplir los tratados a todos los países, grandes y pequeños. Aunque no mencionó nombres, era directa la alusión a los recientes conflictos de Oriente.

Agregó que la única alternativa que puede evitar la carrera armamentista es la seguridad nacional y se refirió en seguida a "las maniobras que han obstaculizado el efectivo desarme".

La asamblea eligió después presidente por 44 votos al delegado griego Politis, quien pronunció un discurso en que se refirió a la política internacional "cuyo cielo, aunque cargado de nubes, permite ver destellos de luz".

LA CONVOCATORIA DE RESERVAS EN ITALIA

Con indignación se ha leído una noticia en Roma

TERGIVERSACION

ROMA, 26. — El Ministerio de Relaciones Exteriores expresa que se ha leído con indignación una noticia publicada en Londres, según la cual en Italia se había llamado par el 1o. de octubre a 1.200.000 hombres de la reserva a las filas.

Agrega que eso es una descarada tergiversación de una disposición adoptada por el gobierno y cuyos efectos durarán cinco minutos, a lo sumo, del día indicado.

Lo que se trata, dice finalmente, es saber si los reservistas, que no han sido movilizados después de la guerra, se presentan de inmediato al llamado en los respectivos cuarteles.

Reconstruyóse un suceso en San Lorenzo el sábado

La muerte del chauffeur González

ROSARIO, 26. — El sábado por la tarde, el juez de Instrucción doctor Rinessi, procedió entre San Lorenzo y puerto San Martín, a efectuar la reconstrucción de la forma como se arrojó del automóvil el chauffeur José González, sufriendo lesiones internas que le ocasionaron después la muerte.

Fueron a dicho punto, los cuatro empleados de Investigaciones de Rosario, que conducían al chauffeur González hacia puerto San Martín, haciendo el juez Rinessi, que explicaran la forma como ocurrió el hecho.

Ofrece éste algunos puntos oscuros, dado que no se explica cómo una persona que se arroje de un automóvil en marcha, a 60 kilómetros de velocidad, caiga a menos de un metro del mismo, como así, para qué huyó González, teniendo tras suyo a cuatro empleados policiales, que lo hubieran reducido fácilmente, utilizando sus revólvers.

Como se sabe, la madre de González se presentó sosteniendo que su hijo no había muerto en la forma indicada, sino a consecuencia de golpes que se le aplicaron, debiendo ahora el juez dictar un auto al respecto.

UN DISCURSO DE HERRIOT ES COMENTADO

La paridad de armamentos solicitada por Alemania

M. A. BRIAND

PARIS, 26. — Es objeto de muchos comentarios el discurso pronunciado ayer en Gramat por el primer ministro Herriot, al que en los círculos oficiales se lo aplaude sin reservas.

Advirtió en su discurso Herriot que Alemania proyectaba volverse a armar y que, en consecuencia, debía firmarse un nuevo tratado en Ginebra, en el que se considerara el pedido de paridad de armamentos.

"Le Figaro" considera que el discurso de Herriot es el más categórico repudio a la política internacional del extinto Briand.

El senador Berenguer declaró que el discurso es una profesión de fé de Herriot en política internacional.

FUE SALVADO DE LA MUERTE POR UN PAJARO

Herido en fortín Samaclay, siguió el vuelo de un pájaro para librarse de la sed

EL TORMENTO

ASUNCION, 26. — Ha llegado al Hospital Militar un cabo herido, que ha sido objeto de varias felicitaciones, con motivo de haber escapado casi por milagro a una muerte cierta.

Herido en la [illegible] del fortín Samaclay, el [illegible], que se hallaba cerca suyo y lo [illegible] mucho intentó salvarlo, pero no pudo hacerlo, debido a que el [illegible] otro sitio; dejó en sus labios unas gotas de [illegible] que lo calmaran, con la esperanza de volver después para llevarlo y se retiró.

Desgraciadamente, la zona en que se hallaba el cabo, quedó como "tierra de nadie" por un tiempo y éste no pudo hacer más que ocultarse en el monte, donde permaneció cuatro días, consumido por la fiebre, la sed y el hambre. Refiere que en cierto momento, desesperado, pudo llegar de noche hasta el fortín boliviano, donde tomó una torta, para regresar a su escondrijo.

Finalmente, resolvió jugarse el todo por el todo, y ante la perspectiva de morir de sed, se puso a seguir a un "pica-flor" en su vuelo, sabiendo que lo llevaría adonde hubiera agua. Llegó así a un cañadón con agua barrosa que bebió con una bombilla, y más tarde alcanzó agua limpia, que lo repuso bastante.

Después de varios días de errar escondido por los montes, pudo llegar a un fortín paraguayo, donde fué curado.

Los médicos de policía de Rosario

Anúnciase que les será solicitada su renuncia

ROSARIO, 26. — En el nuevo presupuesto de la jefatura de policía de Rosario, se ha suprimido uno de los cuatro médicos, aparte de disminuírseles los sueldos que ganan.

Ahora se ha pedido la renuncia a los doctores Ernesto Lejarza Machain, Orlando G. Fornari, Juan Carlos Recagno y Emilio F. Argonz, que desde hace un tiempo desempeñan esas funciones.

Se ha expresado que esa medida tiene un carácter general, y habría sido exigida por el doctor Molinas, para firmar la cesantía del doctor Lejarza Machain, que le fué reclamada y que se negaba a título de que es hijo del doctor Fermín Lejarza, a quien acompañó en 1920, como compañero de fórmula.

LA INSCRIPCION RADICAL EN EL Dpto. ROSARIO

Se conocen los parciales de las 10 secciones urbanas

LOS TOTALES

ROSARIO, 26. — La inscripción de afiliados del partido radical en los comités de las 10 secciones de la ciudad, ha dado el siguiente resultado:

Sección	1a.	739
"	2a.	563
"	3a.	590
"	4a.	925
"	5a.	872
"	6a.	1075
"	7a.	1430
"	8a.	1741
"	9a.	1205
"	10a.	1123

Faltan aún los parciales de los comités suburbanos y de la campaña. La inscripción, según los dirigentes, alcanzará a los 14.000 afiliados.

Prórroga del per legislativo de sesiones

Será acordada el próximo viernes

ROSARIO, 26. — De acuerdo con el artículo 44 de la Constitución de 1921, el 30 del corriente termina el período de sesiones ordinarias de la legislatura, que por [illegible] de ambas cámaras, tomadas antes de vencer el mismo, puede ser prorrogado por 30 días más, para considerar los asuntos que se indiquen al efecto.

Dado el gran número de éstos que quedaron pendientes, se anuncia que el viernes en ambas cámaras, se presentarán proyectos de resoluciones para sancionar dicha prórroga.

DECLARO EN ROSARIO EL COM. OTTA

Manifiesta que no tiene detenido a Julio Irazosqui

ROSARIO, 26. — Esta mañana concurrió al Juzgado de Instrucción del Dr. Borzone, el comisario de Carreras, señor Otta, con objeto de prestar declaración en el sumario iniciado por denuncia de persecuciones, formuladas por Julio Irazosqui, secretario del sindicato de Carreros de aquella localidad.

El Comisario declaró que, efectivamente, había detenido a Irazosqui por sospechoso al llegar a esa localidad, pero que después lo puso en libertad.

Sin embargo, cinco testigos contradijeron la afirmación de Otta, asegurando que se halla detenido aún Irazosqui.

LA DIRECCION DE LA CARCEL DE ROSARIO

La ocupa el Com. Insp. Leandro Olivera

ROSARIO, 26. — Habiendo pedido licencia por razones de salud, el señor José E. [illegible], que en su carácter de secretario de la cárcel penitenciaría, estaba al frente de la dirección de la misma, ocupa su lugar el comisario inspector señor Leandro A. Olivera.

El proceso que originó la prisión preventiva del director doctor Vitantonio y su suspensión, se encuentra [illegible] a estudio de la segunda sala de la cámara de apelaciones.

CONTESTO EL PARAGUAY A LOS NEUTRALES

Propone la cesación de hostilidades en todo el Chaco

GARANTIAS

ASUNCION, 26. — La Cancillería ha contestado la última nota de los neutrales.

Manifiesta que Paraguay acepta la sugestión contenida en la última comunicación de éstos, en el sentido de suspender las hostilidades en todo el Chaco.

Agrega que para garantía se deberá disponer anticipadamente el tiempo que demorarán los ejércitos en retirarse a determinada distancia.

Asimismo, pide que se designe una comisión de neutrales para que fiscalice la desmovilización de las fuerzas de los beligerantes, hasta el punto necesario para asegurar la tranquilidad interna.

Los comunistas ganaron una elección en Bulgaria

Lograron adjudicarse la elección comunal de Sofía

SOFIA, 26. — Los comunistas de esta ciudad lograron un buen triunfo electoral, al adjudicarse la elección municipal de ésta, lo que significa que si no son anuladas las elecciones, lograrán adjudicarse el gobierno comunal.

Hay ya muchas comunas en el interior de Bulgaria que han pasado a manos de los elementos "rojos".

Sin embargo el primer ministro búlgaro ha declarado que no entregará el gobierno de la comuna a los rojos, creyéndose que serán anuladas tales elecciones.

Cesantías de la municipalidad de Rosario

150 empleados supernumerarios quedarán sin trabajo

ROSARIO, 26. — Debido a la situación económica grave que atraviesa la comuna, se ha dispuesto la cesantía de cerca de 150 empleados supernumerarios, aparte de las cuadrillas extraordinarias que se habían formado, y cuyos sueldos se imputaban a una ordenanza especial de 480.000 pesos, destinada a mejoras en los barrios.

Había oficinas, como la de tráfico e inspección general, donde existían hasta 25 y 30 supernumerarios.

Mahatma Ghandi abandonó hoy la huelga de hambre que mantenía hace 6 días

Al recibirse la noticia en la India de que el gabinete inglés había aprobado el convenio, se produjeron escenas de gran entusiasmo

LOS PRIMEROS ALIMENTOS

POONA, 16. — El Mahatma Ghandi abandonó la huelga de hambre.

POONA, 26. — En vista de haberse recibido noticias procedentes de Londres de que el gobierno británico aceptaba el acuerdo sobre representación electoral en las provincias, se han iniciado los preparativos para que Mahatma Ghandi dé por terminada su huelga de hambre.

El hijo del leader anunció que su padre, que se debilitaba rápidamente, se preparaba a tomar el primer alimento, pero no adelantó en que consistía éste, aunque los amigos de Ghandi han recomendado se le sirva primero un poco de jugo de frutas y luego leche de cabra disuelta en agua tibia.

La decisión del gabinete de Londres fué anunciada esta madrugada en el Congreso, después de una sesión que había durado toda la noche. La noticia fué recibida con demostraciones de gran entusiasmo.

En Simla se produjeron también grandes manifestaciones en la Asamblea de la India. El Presidente interino del Congreso Nacionalista Rajá Copa Chariar anunció que mañana se iniciaría la "Semana de Ghandi", hasta el dos de octubre, aniversario del nacimiento del leader, y que durante ella se harían esfuerzos para intensificar la lucha en favor de la supresión de las castas.

LONDRES, 26. — En el Departamento de la India se informó que se había "recibido con satisfacción" el convenio sobre derechos electorales de los hindúes a intocables.

Se agregó:

"El gobierno recomendará al parlamento a su debido tiempo la adopción de las cláusulas del acuerdo sobre régimen electoral provincial.

Se hace notar que el gabinete había observado que en el acuerdo se incluían cláusulas que estaban fuera de las recientes concesiones, recalcándose que esas cláusulas versan, al parecer, sobre puntos de la Constitución que actualmente se prepara.

Finalmente, se dice que esas observaciones no implicaban una posición contraria del gobierno [illegible], en general.

POONA, 26. — Ghandi terminó el ayuno a las 17 horas después de haber permanecido seis días y cinco horas sin comer.

POONA, 26. — Ghandi estaba tan débil que cuando se le informó que el gobierno británico había aceptado el convenio, fué necesario que su esposa lo ayudase a incorporarse.

Solamente alcanzó a manifestar que la noticia producirá gran satisfacción a los "intocables" y se dejó caer sobre el catre en que ha reposado todo este último tiempo.

POONA, 26. — Ghandi entró en una pequeña discusión con sus amigos, que se hallaban junto a su cama y finalmente, declarándose satisfecho, dió por terminado el ayuno, dejándose caer de espaldas y lanzando un gemido.

Antes de dar por terminada la huelga de hambre, el Mahatma insistió en orar; sus amigos se pusieron de cuclillas alrededor del lecho y bajo la dirección del poeta Tagore iniciaron los cánticos.

Al concluir las oraciones, la esposa del leader trajo un vaso de jugo de limas, del que Ghandi bebió algunas gotas, su primer alimento, dejándose luego caer, completamente agotado físicamente.

COMPRARAN MAIZ EN LOS E. UNIDOS

Un plan de obras públicas a aplicarse en China

SHANGHAI, 26. — Las negociaciones que se realizaban para comprar maíz en los Estados Unidos, están a punto de quedar satisfactoriamente terminadas.

Se anuncia, asimismo, que se obtendrán créditos a tres años de plazo, realizándose los pagos entre 1937 y 1939 con un interés del 4 por ciento.

El producto será destinado a la realización de una serie importante de obras públicas en el territorio del río Yang-Tsé, que es una de las más ricas regiones [illegible] de China.

Desarrollóse un incidente en Tucumán

Un final trágico tuvo el mismo

TUCUMAN, 26. — Anuncian de Villa Alberdi que anoche se produjo un incidente que tuvo un fin trágico entre los señores Juan Augier y Emilio Carrier, dirigente radical de la localidad citada, el primero, y administrador del establecimiento La Invernada el segundo.

Parece ser que Carrier se encontraba jugando a las cartas con un teniente del Ejército y otras personas, cuando acertó a entrar Augier, quien, después de breves palabras, aplicó a su contrincante tres golpes con una fusta, dando con él en el suelo. Desde este lugar, Carrier extrajo su revólver e hizo tres disparos sobre Augier, que dieron en el blanco, matándolo casi instantáneamente.

El incidente se desarrolló en el Hotel Sollazzi.

FAVORECE A E. VENIZELOS LA ELECCION

NO SE CONOCEN AUN LOS RESULTADOS FINALES

ATENAS, 26. — Los primeros resultados que se conocen de las elecciones de ayer, demuestran que los candidatos nacionalistas y Venizelos, obtendrán mayoría en la Cámara baja.

Sin embargo, los resultados de la elección, en forma total, no se conocerán sino hasta muy tarde.

La elección tiene inusitado interés, pues Venizelos, triunfador, había sido víctima de fuertes ataques del partido realista, en los últimos tiempos.

No se puede elegir al verdugo

LANSING (Michigan), 26. —La tentativa que hizo James Crumb para designar verdugo de sí mismo a su propia mujer, no tuvo resultados apreciables, en vista de que Miss. Crumb denunció el hecho a la policía, que intervino evitando la consumación del plan.

Crumb, en efecto, había colocado un fusil en la puerta, que, al penetrar su mujer en la casa, sería disparado, yendo su carga de gruesos proyectiles a dar en el pecho del original suicida, sentado a pocos pasos del cañón del arma, en un sillón. Si los cálculos de Crumb eran exactos, debía fallecer casi en el acto; pero no contó ni con la perspicacia de su señora ni con la oposición de la policía.

LOS EDICTOS PUBLICADOS EN DIARIOS

Una solicitud del juez de Rosario Dr. Capdet

ROSARIO, 26. — El juez de 1a. instancia doctor Capdet, se ha dirigido a las administraciones de los diarios locales, pidiéndole la remisión de las tarifas que cobran por los edictos que les acuerda, haciendo presente que en lo sucesivo al pie de los mismos, deberán poner su precio.

Está última medida rige únicamente en el "Boletín Oficial" con los fines de control, aparte que es sabido que al modificarse la ley de creación del mismo, se estableció que los diarios podían cobrar mayor precio por las publicaciones que se ordenaran, dado que tenían otra índole de gastos.

VIAJA A LA CAP. FEDERAL F. CANTONI

Esperará a su hermano Aldo, que regresa de N. América

SAN JUAN, 26. — Se ha embarcado con destino a la Capital Federal, el gobernador de la provincia, doctor Federico Cantoni.

En los círculos oficiales se dice que el viaje del doctor Cantoni responde al propósito de ultimar algunas gestiones de carácter administrativo y, a la vez, esperar el regreso de su hermano, el senador nacional doctor Aldo Cantoni, que vuelve de un viaje de N. América.

La situación del intendente Dr. R. Naón

Conferenció hoy largamente con el Gral. Justo

BUENOS AIRES, 26. — El intendente municipal, doctor Rómulo S. Naón, concurrió hoy a la Casa de Gobierno, manteniendo una prolongada conferencia con el Gral. Justo, cuyos términos no han trascendido.

Se supone, sin embargo, que se ha hablado sobre la situación del referido funcionario, luego de las últimas incidencias con el C. Deliberante.

Posiblemente esta tarde sea contestada por el ministerio del Interior la nota de la Intendencia sobre permisos para instalar surtidores.

MAX SCHMELLING ENFRENTARA HOY A MICKEY WALKER

Al encuentro asistirán cerca de 60.000 personas

LAS APUESTAS

NUEVA YORK, 26. — Según esperan los empresarios y los cálculos hechos por la prensa local, esta noche asistirán a presenciar el encuentro de box que sostendrán Max Schmelling y Mickey Walker, alrededor de 60.000 espectadores.

El match entre estos dos buenos profesionales de la categoría peso pesado se disputará a quince round y hay expectativa por presenciar el cotejo, debido a la actuación que ambos púgiles han venido manteniendo en los rings locales.

Mientras Schmelling, ha perdido su título en forma injusta, Walker, exhibe una rara foja de servicios ya que después de actuar entre los pesos medio pesados donde resultara campeón, entró de lleno a combatir en la categoría máxima dispuesto a ratificar sus buenas condiciones. El ganador de este match podrá luego medirse con el actual poseedor del título de campeón de todos los pesos: Jack Sharkey.

Las apuestas son hasta ahora favorables al pugilista alemán en una relación de 2 a 1, pero muchos apostadores se muestran favorables al norteamericano, en virtud de la buena performance que tuviera al enfrentar a Sharkey, antes que éste lograra el título de campeón.

Por su parte los amigos de Schmelling confían en el triunfo por k. o. de éste en virtud de la gran potencia que posee su golpe de derecha. Sin embargo se le concede a Walker grandes probabilidades de vencer al alemán, debido a su mejor técnica boxística, siempre claro está que pueda mantenerse alejado de la peligrosa derecha de su adversario.

La característica principal que ofrecerá el combate de esta noche será la pelea de cerca pues ambos rivales, prefieren el juego corto a la pelea de larga distancia.

Un diputado D. Progresista no divorcista

El representante santafecino señor Vionnet no votó

ROSARIO, 26. — De los 14 miembros que se compone el bloque de la Cámara de Diputados, demócratas progresistas de los cuales 13 son por Santa Fe y uno por Mendoza, 13 de ellos han votado a favor de la ley de divorcio.

El único que no lo hizo fué el diputado Vionnet, que en una circular reservada de la Acción Católica, era indicado como antidivorcista.

Para justificar su actitud, expresó que se retiraba de la cámara, algo indispuesto, indicando que se le enviase a buscar si su voto era necesario.

Asamblea del Sindicato de la U. Tranviaria

LA FALTA DE PAGO DE LA PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE

ROSARIO, 26. — Esta tarde se efectuará una asamblea del sindicato Unión Tranviarios, con objeto de considerar la actitud a asumir frente a la comunicación de la empresa en el sentido de que no podrá abonar los jornales de la primera quincena de septiembre debido a que carece de fondos, pues que la Municipalidad no le ha abonado lo que le corresponde.

Se ignora qué derivaciones puede tener el conflicto.

FORMULOSE UNA GRAVE DENUNCIA

CONTRA DOS MAESTROS DE ESCUELA DE GRAL. LOPEZ

ROSARIO, 26. — El juez de instrucción doctor Borzone ha recibido una nota de la comisaría de Hughes, departamento General López, donde se da cuenta de una grave denuncia formulada por la señorita Telma Chaves, directora de la escuela nacional número 163.

Manifiesta en su denuncia la actora, que los maestros de la escuela 504, Ramón Arquier y Santiago Alvarez, han violado el domicilio y atentado contra la honestidad de la sucama María Emilia González, en circunstancias en que se hallaba ésta sola en la casa.

Ocurrió una explosión a bordo de un submarino de la armada francesa

En los primeros momentos se dió a la noticia caracteres muy graves; comprobándose después que sólo debían lamentarse diez marineros herido

LAS CAUSAS DEL SUCESO

CHERBURGO, 26. — El submarino francés Persee, del mismo tipo que el Prometee, que se hundiera frente a este puerto, envió un radiograma pidiendo auxilio, después de haber ocurrido a bordo un accidente. Agrega que hay varios heridos.

Una información incompleta dice que a bordo ha ocurrido una explosión.

Se ha enviado un remolcador de salvamento con destino al sitio en que está el Persee.

PARIS, 26. — El Ministerio de Marina confirma el accidente a bordo del Persee y agrega que le misma no ha tenido los caracteres serios que en un principio se le atribuían. Se cree que hay varios heridos.

No hay mayores detalles.

CHERBURGO, 26. — El submarino Persee es traído por un remolcador a este puerto.

Se anuncia que la explosión ocurrió en el departamento de baterías.

El primer mensaje fué enviado por el comandante de la nave, frente a la costa francesa.

CHERBURGO, 26. — Entra a puerto, a remolque, el submarino Persee. Hay diez tripulantes heridos, la mayoría con quemaduras.

Organiza un meeting la Unión Cívica Radical

Para festejar el resultado de la inscripción

ROSARIO, 26. — Para el sábado 1o. del mes próximo, se anuncia en la plaza San Martín, un meeting organizado por el comité de la U. C. Radical de la calle Victoria.

Tendría por objeto festejar el éxito de la inscripción en el departamento Rosario y protestarse al mismo tiempo por la sanción hecha por el senado, de la ley petrolífera habiéndose enviado un telegrama al Dr. Alvear, pidiéndole que haga acto de presencia o disponga la concurrencia de una delegación del comité nacional.

El presupuesto de la Universidad N. del Litoral

Esta tarde será dado a publicidad el decreto que lo pone en vigencia

BUENOS AIRES, 26. — Se encuentra a la firma del Presidente de la República un decreto por el que se pone en vigencia el presupuesto para la Universidad Nacional del Litoral.

Posiblemente en las últimas horas de hoy se conozca el referido decreto.

Los federales activan el asedio sobre Campinha

Esta ciudad del Estado de San Pablo, no tardará en ser tomada

RIO DE JANEIRO, 26. — Las tropas federales, según las noticias llegadas hoy al ministerio de Guerra de esta ciudad, han intensificado los aviones bellicosos sobre la ciudad de Campinha, que es la segunda ciudad del Estado de San Pablo, por su posición industrial y comercial.

Se cree positivamente que la ciudad de Campinha no tardará en ser tomada por las tropas leales, las cuales combaten con grandes bríos por posesionarse de esa importante plaza de los revolucionarios constitucionalistas de San Pablo.

Grandes inundaciones causaron las lluvias caídas en Vigo

Los daños son considerables y no se conoce el monto todavía

VIGO, 26. — Las lluvias torrenciales que han caído ayer en esta región, han inundado los cultivos de la comarca de Redondel.

Una sección de ametralladoras del Regimiento 17 de Infantería, que estaba realizando maniobras en la región inundada, vióse en grandes dificultades para retirar las ametralladoras del campo de operaciones y de sus trincheras.

Ante el avance de las aguas, los vecinos del lugar debieron prestar ayuda a los soldados para conseguir el rescate de las máquinas.

Aun no se sabe los daños que ha ocasionado el avance de las aguas, pero se estiman que son de consideración.

El Graff Zeppelin vuela nuevamente a Pernambuco

A las 7.08 horas partió hacia las costas americanas

FRIEDRISCHAFFEN, 26. — El Graff Zeppelin ha emprendido esta madrugada un nuevo vuelo sobre el océano, ya que piensa su capitán arribar a Pernambuco.

A las 7.08 horas elevose el Graff Zeppelin hacia las costas sudamericanas, perdiéndose poco después en el horizonte.

Lleva el Graff Zeppelin 300 litros de correspondencia y 1.200 litros de carga.

PUSIERON EN LIBERTAD A 10 NOBLES

Entre los que recuperaron su libertad figura un grande de España

MADRID, 26. — Las autoridades policiales han anunciado hoy a los representantes de la prensa, que se han puesto en libertad a diez detenidos, que se hallaban complicados en la revuelta de Sevilla, por falta de pruebas.

Entre los que han recuperado su libertad figura el duque Hernán Núñez, uno de los cuatro grandes de España.

Un incidente de gravedad en Badajoz

La Guardia Civil hizo fuego sobre el público que quería entrar sin pagar entrada

BADAJOZ, 26. — Un grave incidente se produjo ayer en la plaza de toros de esta ciudad, entre el público que pretendía entrar a presenciar el espectáculo sin pagar su correspondiente entrada y la Guardia Civil.

En efecto ante el peligro de que los espectadores consiguieran cristalizar sus esfuerzos, la Guardia Civil se vió obligada a hacer fuego sobre los pretenciosos, resultando siete personas heridas de consideración.

LLEGO HOY J. CARLOS ZABALA

Una formidable ovasión le tributó el público

BUENOS AIRES, 26. — Esta tarde, como estaba anunciado, regresó al país Juan Carlos Zabala, después de su exitosa participación en los juegos olímpicos de Los Angeles.

Desde mucho antes de la hora indicada para su arribo, se había reunido en el puerto una considerable multitud, y desde que fué avistado el avión que traía a Zabala de Montevideo, hasta que el corredor salió a tierra una ovación recorrió a los miles de personas reunidas.

Después, Zabala visitó las redacciones de los diarios.

EN DIPUTADOS TRATAN LA LEY N. DE VIALIDAD

No se votó un pedido de preferencia para la intervención a Corrientes

LA SESION

BUENOS AIRES, 26. — La sesión de hoy de la Cámara de Diputados, como se sabe, estaba destinada a tratar el proyecto de ley nacional de Vialidad.

A las [illegible] se inició el acto con asistencia de [illegible] diputados y bajo la presidencia de Cafferata.

Martínez (D. L.) manifestó que no se había encontrado presente en el momento en que se votó la ley de divorcio porque estimó que después del cuarto intermedio no habría número para votar, pero agregó, en el caso de haber estado en el recinto, hubiera votado contra el despacho.

Fresco propuso, aceptándose su indicación, preferencias para tratar la ley de sábado inglés, aceptándose en seguida preferencias para tratar cuatro despachos de la comisión de Presupuesto.

Contte usó de la palabra en seguida para solicitar que en la sesión del 28 del corriente se trate, con o sin despacho de comisión el proyecto de intervención a Corrientes, diciendo que se trata de un asunto serio que debe ser liquidado por la Cámara, en defensa de sus propios prestigios.

Fresco manifestó que, precisamente por ser un asunto serio no había podido aún ser despachado por la Comisión, y la preferencia no prosperó.

Por indicación de Manacorda se pasa al orden del día, y previas unas palabras de Pueyrredon acerca de la importancia del proyecto que se va a tratar, inicia su exposición, en nombre de la comisión, Spinetto, fundamentando el proyecto de ley nacional de vialidad.

Continúa la sesión.

DOS DIPUTADOS CONSERVADORES HAN RENUNCIADO

Los señores Solano Lima y Alberto Espil, depositaron sus dimisiones

CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 26. — El Dr. Vicente Solano Lima, diputado por la provincia de Buenos Aires, depositó en horas de esta tarde su renuncia de la banca que ocupa, en la Secretaría de la Cámara de Diputados.

La renuncia es de carácter indeclinable y está fundada en la absoluta discrepancia del autor con la dirección del partido a que pertenece, tanto en el orden provincial como nacional.

Más o menos en los mismos términos está redactada la renuncia del Dr. Alberto Espil, que también fué presentada.

Solano Lima concurrió esta mañana a la Casa Rosada, conferenciando con el Gral. Justo una prolongada conferencia, cuyos términos no han trascendido.

SE PUBLICARA UN MANIFIESTO ESTA TARDE

Los dirigentes del P. Dem. Nacional disidente

BUENOS AIRES, 26. — En las últimas horas de esta tarde será dado a conocer un manifiesto subscripto por los dirigentes del Partido Dem. Nacional disidente que dirige el señor Solano Lima.

En ese manifiesto se explicarán las causas de la escisión.

FUE ACEPTADA LA RENUNCIA DE UN VOCAL

El doctor Marcó, de la Cámara Federal de Apelaciones

BUENOS AIRES, 26. — Por el ministerio de Justicia e Instrucción Pública se dió un decreto aceptando la renuncia presentada por el Vocal de la Cámara Federal de Apelaciones, doctor Marcó.

En el decreto se dan al dimitente las gracias por los servicios prestados.

LA REPRESION DEL COMUNISMO

Fué presentado un petitorio al Presidente

BUENOS AIRES, 26. — El Presidente de la Comisión Popular contra el comunismo, concurrió hoy a la presidencia, entrevistándose con el Gral. Justo.

El objeto de la visita era hacer entrega al primer magistrado de un petitorio encaminado a la adopción de medidas contra el extremismo.

Los servicios de porte pagado y a pagar

Regirán desde el 1o. de octubre próximo

Por resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos, el actual servicio de "porte pagado" será reemplazado desde el 1o. de octubre próximo, por los servicios de "franqueo a pagar" y de "franqueo pagado", los que regirán por las disposiciones siguientes:

La franquicia de "franqueo a pagar", consistirá en permitir la expedición de correspondencia sin necesidad de colocar la correspondiente estampilla, que será sustituída por un membrete impreso, cargándose el importe del envío en cuenta al expedidor, con la obligación de abonarlo semanalmente.

El "franqueo a pagar" será acordado únicamente para la expedición de diarios, revistas o publicaciones de aparición periódica, rigiéndose esta franquicia por una serie de disposiciones detalladas en la resolución de la Dirección General.

El "franqueo pagado" consistirá en permitir la expedición de correspondencia sin necesidad de colocar la correspondiente estampilla, bastando la aplicación del respectivo sello de correos que hará la oficina que lo reciba, debiendo abonarse el importe en ese acto.

Se podrá utilizar el "franqueo pagado" para circulares, folletos, catálogos y en general para cualquier clase de correspondencia ordinaria, inclusive cartas, cuya imposición no se haga en forma periódica, estableciéndose la forma en que deben presentarse las piezas, cantidad de las mismas, etc.

Las disposiciones a regir desde el 1o. del mes entrante, son una modificación de la reglamentación del franqueo en la parte que se refiere al porte pago.

Casa de Gobierno

Licitación de vestuario

Por el ministerio de Gobierno se ha llamado a licitación hasta el día 11 de octubre, para la confección de ropas de verano destinadas al cuerpo de guardianes de cárceles, chauffeurs y ordenanzas de la administración provincial.

Las propuestas se recibirán en la subsecretaría de gobierno hasta las 10 horas del día mencionado, procediéndose de inmediato a la apertura de las mismas en presencia de los interesados que concurran.

Por otra resolución ministerial se llamó a licitación para la provisión de materiales de confección a la Cárcel de Rosario, hasta el día 5 de octubre próximo. En dicho establecimiento se confeccionarán los trajes de verano destinados a agentes de policía, cuerpos de bomberos y guardia de seguridad.

Inspección de Sociedades Anónimas

En la gestión promovida por la S. A. Arenaga, con sede en esta ciudad, la Inspección requirió la presentación de los títulos de la propiedad o propiedades sobre cuya base se ha formado la sociedad; que se autorice por ante escribano público la copia del acta que se presenta, como lo establece el artículo 4o., inciso a) de la reglamentación en vigor, y se repongan las actuaciones.

—Se ha solicitado de la Sociedad Telefónica de Santa Fe, que informe a la Inspección sobre la fecha de celebración de la asamblea en que se ha debido tratar el balance del 20o. ejercicio, y si dicho balance ha sido publicado en el Boletín Oficial.

Viaje del ministro de Hacienda

Anoche partió para la Capital Federal el ministro de Hacienda, ingeniero Alberto T. Casella, cuyo viaje, a estar a los informes obtenidos en la Casa Gris, se debe a las gestiones que se vienen realizando para los convenios con los representantes de banqueros extranjeros.

Los "Tapices Españoles" vendrán al T. Moderno

La empresa Samper que administra el Teatro Moderno nos informa que ha apalabrado a los "Tapices Españoles" para que actúen en la sala de calle Junín. Este conjunto de muchachos regionales hispanos, se presentará posiblemente, el jueves o sábado de la semana en curso.

Sociedad Rural de Santa Fe

Los premios en la sección Industrias. - Ventas de hoy

El jurado de Industrias se ha expedido en la adjudicación de premios, habiendo discernido los siguientes:

Productos alimenticios del país. — Diploma de primer premio a Emilio Alvarez.

Primer premio de conjunto. — Bicicletas, coches e incubadoras, al stand de Rossi y Prono.

Primer premio y medalla de oro. — Fábrica de balanzas de la S. E. C. Balanza.

Productos lácteos. Industria del país. — Gran premio diploma de honor y medalla de oro: S. Macagno y Cía.

Rama — Casa Roca Soler. Primer premio conjunto, medalla de oro.

Confitería Las Delicias. - Alfajores. Medalla de oro.

Fuera de concurso: Cervecería Santa Fe, Cárcel Pública y Escuela Industrial Nacional.

Gran diploma de honor. — Bodega Santa Fe.

Primer premio y medalla de plata. — Elías Conforti, aguas gaseosas.

Gran diploma de honor. — Dirección de Fomento Agrícola.

Diploma de primer premio. — R. Rodríguez y Hnos. Exp. e Importación.

Primer premio al Mérito Industrial. — Molino "Lupotti y Franchino, S. A."

Gran diploma de honor y medalla de oro. — Alassio Hnos. y Cía. Fábrica de cemento.

Primer premio. — Tienda [illegible]

Gran diploma de honor y medalla de oro. — Néstor Casablanca y Cía.

Primer premio envases. — Arrosagaray y Amelong.

Primer premio Estímulo Industrial. — Fábrica de Productos Químicos.

Primer premio. — Calera Izaguirre y Cía.

Primer premio Conjunto. — Compañía A. C. de Electricidad.

Primer premio Sanitarios. — Trenuni y Cía.

Premio Estímulo. — Radio Club Santa Fe.

MENCIONES HONORIFICAS

Vive y Daliari. — Polvo para hornear, producto del país.

R. de Dominicis. — Bicicletas.

Cesile Hnos. — Yerba. Medalla de plata.

—Saint Germain y Gagneten: Electricidad.

—R. Rodríguez y Hnos: Aceites.

—Bazar La Liquidadora: Heladeras y cristales.

—Madeo y Lanz: Productos químicos.

—Arrosagaray y Amelong.

—S. I. Lupotti. Sanitaria.

Primer premio y medalla de plata. — Del Tosso: Artículos rurales.

Primer premio: Paolantonio hermanos. Cocinas.

LAS VENTAS DE HOY

Poco interés se evidenció por las ventas que se realizaron esta tarde en la Sociedad Rural, habiéndose obtenido precios muy bajos, atendiendo a la calidad de los productos vendidos.

EL PREMIO CONJUNTO "L. CRESPO"

Tres toros señalados en el catálogo con los nombres Boer's Royal 25, 29 y Boer's Augusto 2, fueron vendidos en 1.600, 1.400 y 1100 pesos, respectivamente.

Luego se vendieron otros toros en 550 $, 200, 150 y 130 pesos.

LOS EQUINOS

Menos interés aun se demostró por estos, tratándose, caballos de pura sangre, no tuvo interesado siendo retirado con la base de $ 800.00.

Agil, el segundo premio fué retirado con la base de $ 600.00.

Universidad Nacional del Litoral

REUNION DEL H. CONSEJO SUPERIOR

Se adoptaron entre otras, las siguientes resoluciones:

Solicitar del doctor José Lo Valvo, el retiro de su renuncia como delegado titular al Consejo.

—Reintegrar la biblioteca Central de la Universidad a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales con motivo de la reclamación interpuesta por la misma al acto que dispuso el cambio de organización y que la separó del patrimonio de la Facultad respectiva.

—Autorizar al Rectorado para que disponga el pago de dos meses de sueldo al personal de la imprenta de la Universidad.

—Autorizar a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para invertir el producido de la venta de los programas de estudios en la reimpresión de los mismos.

—Autorizar a las Facultades para percibir hasta el 15 de octubre próximo, el pago de los derechos arancelarios correspondientes a las tres primeras cuotas de los alumnos de las Facultades y escuelas anexas.

—Declarar que el voto que debe emitirse por los profesores en la asamblea que deba elegir la terna de candidatos para proveer una cátedra, debe ser público no admitiéndose el voto en blanco.

—Declarar que el período de las autoridades designadas para el Instituto Social, debe computarse a partir de la primera designación de las mismas.

—Aprobar la resolución adoptada por la Facultad de Ciencias Médicas relativa a la administración de la Casa del Estudiante, debiendo entenderse que ella tiene el carácter de revocable y sujeta a los resultados que acredite la experiencia.

—No hacer lugar a las gestiones promovidas por el doctor Saturnino Albarracín, doctora Catalina Di Pascal y señorita T. Góndolo Navarro.

PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD

Se aprobó el proyecto de presupuesto general de la Universidad para el año 1933, de acuerdo a los presupuestos parciales elevados por las Facultades e Institutos anexos.

PARTIDO "RENOVACION"

Ante la formación de un grupo titulado independiente, sostenedor de la candidatura del Dr. José Lo Valvo para el decanato de la facultad de C. Jurídicas y Sociales, el Partido Universitario "Renovación", por la vinculación que dicho candidato tenía con el partido y la desorientación que las actuaciones del organismo propiciador pudiera ocasionar en la masa estudiantil, se cree en la obligación de hacer públicas las manifestaciones que siguen, en cumplimiento de la resolución de la Asamblea General del día 23 del corriente:

"El Dr. José Lo Valvo fué, es cierto, considerado en todo momento simpatizante efectivo del Partido "Renovación". El mismo, en oportunidades recientes, así se manifestaba, ratificando la adhesión que diera origen a la campaña que en el mes de julio ppdo. provocara su nombramiento de Delegado al Honorable Consejo Superior. Con motivo de la elección del Dr. Carmelo Piedrabuena como candidato para Decano de la Facultad, una delegación de nuestro partido, en ocasión de su visita a Rosario, recibió la ratificación del Dr. Lo Valvo a la posición apuntada, desmentida y aclarada definitivamente, con posterioridad, pero dando ya un índice de la versatilidad del mentado catedrático.

En base a estos antecedentes, la asamblea del Partido Universitario "Renovación" ha resuelto por unanimidad:

1o. Repudiar la dual posición del Dr. Lo Valvo, a quien condena como un profesor carente de la dignidad que requiere el ejercicio de la docencia universitaria;

2o. Ver con agrado su alejamiento del cargo a que llegara por la laboriosidad y entusiasmo del Partido Universitario Renovación y exigir, por consiguiente, su inmediata renuncia del cargo de Delegado al H. Consejo Superior;

3o. Considerar expulsados a todos los que perteneciendo al Partido Renovación, sostengan la candidatura del Dr. José Lo Valvo.

4o. Exhortar al estudiantado afiliado y simpatizante del Partido "Renovación", a luchar conjuntamente por el triunfo de los ideales del partido y de la candidatura del Dr. Carmelo Piedrabuena.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Resoluciones

En la reunión celebrada por la C. D. el día 23 del corriente, hanse tratado y resuelto los siguientes asunto:

Nombrar una comisión integrada por los Sres. Rey Leyes y Vildoza para que estudie el proyecto de escala de sueldos remitido por la Confederación Nacional de Maestros.

Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Comisión Pro Casa del Maestro.

Aceptar como socios a María Teresa Díaz Pérez, Emma de González, Enriqueta Cingolani, Ana P. de Pérez, Emma S. de Martínez, Rosa Bernardi y J. Gazzano.

Reconocer como delegado de la Escuela No. 136 a la Srta. Nélida Caballero.

Pasar para su estudio, las designaciones de Delegados recaídas en Juana María Iaffei, Elisa Taoletta Delgado, María Josefa Virasoro y Julia Taboas Muñoz, a fin de que la Comisión de Poderes se pronuncie oportunamente.

Enviar nota a las casas de comercio, solicitando se conteste si se harán o no descuentos en las compras que hagan los maestros adheridos a esta Asociación, para incluirlas en el registro correspondiente a los comercios que así acuerden hacerlo.

Club de Cazadores de Santa Fe

Se realizó ayer un concurso de tiro al platillo en el Stand que esta institución posee en Campo Crespo, asistiendo los señores J. Soria, J. J. Gatti, E. Rosas Leiva, A. Visentin, J. Del Fino González, O. Cavagna, Dr. C. Piedrabuena, L. Pecorari, G. Samper, J. Fernández Fariza, P. Ingaramo, E. Visentin, A. Fernández, J. Mora, A. Travaglini, Dr. A. H. Celeri, A. Pusteria, J. Pallini, L. Marini, A. Allevi, J. Márquez, E. Rodelli, A. García, P. Riestra, M. Dellepiane, A. Marra, J. Mora (h.) C. Pusteria, E. Salazar, S. Simonetti, P. Mauro, V. Josefi, D. Gervasoni, M. Benedetti, A. Merino y Aldo Dall'Aglio.

A las 10 horas se inició la disputa de Pouls, resultando clasificados: 1o., J. Mora y O. Cavagna; 2o., E. Rosas Leiva.

—12.30 horas. Almuerzo servido en el local. Se hizo honor a un excelente menú.

A las 15 horas, Concurso Campeonato 1932. 1o., A. Pusteria, promedio 14|14, con 10 puntos y 4 argentinos; 2o., A. Visentin, 13|14, con 5 puntos y lapicera de oro; 3o., G. Samper, 12|14, con 2 1/2 puntos y un argentino.

17 horas, pouls a la americana. 1o. Dr. A. H. Celeri; 2o., Sr. A. Fernández.

La concurrencia se retiró poco luego de las 18 horas, gratamente impresionada del día transcurrido en franca camaradería y disputa de pedana.

El próximo 16 de octubre se inaugurarán oficialmente las instalaciones de tiro a la paloma, cuyos trabajos están en curso.

Aniversario de la Sdad. "Unione e Benevolenza"

Festejos a realizarse pasado mañana por la noche y el domingo próximo

El día 28 del corriente, la sociedad italiana de socorros mutuos "Unione e Benevolenza", de esta capital, cumplirá un año más de existencia. Fundada el 28 de septiembre del año 1873, esta institución celebrará su 59o. aniversario gozando de vitalidad y prestigios en la numerosa colectividad italiana.

La comisión directiva de la "Unione e Benevolenza" organizó con ese motivo una serie de festejos que se iniciarán el miércoles próximo con dos funciones (familiar y noche), en el cine Avenida, a beneficio de la institución, con un programa atractivo y precios populares.

El domingo próximo, 2 de octubre, a las 9 y 30 horas, en el salón de actos de la sociedad, se entregará un artístico pergamino, obra del maestro Francisco Marmaro, al presidente honorario de la sociedad, don Carlos Sarzotti, y luego se procederá a la entrega de medallas de oro a los socios beneméritos de 30 años, de plata a los de 20 y de metal blanco a los de 10 años, señores:

Beneméritos de 30 años, Alberto Tessi, Pedro Enrico, Silvio Capitanelli, Angel Costa, Nicolás De Feo, Pascual De Feo, Ludovico Gagliardi, Domingo Gervasoni, José Paris, Carlos Prono, Pascual Battaghelli, Juan Borrero, Bautista Terraghi.

De 20 años de benemérito: Carlos Carabatti, Esteban Camani, Mario Castagnoli, Fernando De Feo, Vicente Di Giorgio, Enrique Donatucci, César Fradegrada, José Femminini, Fernando Gentile, Gherardi Albino, Ghidoni Alberto, Rafael La Cava, Rinaldo Menichini, Pedro Mori, Ludovico Paganini, Pablo Pellegrino, Testoni doctor Pellegrino, Guido Valentinuzzi.

De 10 años, Enrique Abbatte, Amadeo Boldini, Domingo Bolzico, Pablo Cortina, José Di Leo, Francisco Gatti, Oscar Losaio, Marcelo Perini, Carlos Scannaroti, Rafael Totoni, Nazareno Vecchioni, José Volpinteata.

Las entradas por las funciones del miércoles 28 del corriente en el cine Avenida se pueden retirar en la secretaría de la sociedad, 25 de Mayo 2369, y en el domicilio de los señores Salvador Aprile, Avenida Freyre No. 2581, y Angel Rosa, Juan de Garay 2763.

A las 14 horas encontraron un hombre sin vida, cerca del Puente Negro

La comisaría de Los Hornos, supo esta tarde, poco antes de las 14 horas, de que en su jurisdicción cerca del camino a San Justo, en un campamento de lingheras había sido hallado sin vida un hombre. Se iniciaron diligencias oficiándose al médico de policía, quien informó que el deceso del desconocido data de 15 horas más o menos. En las ropas del muerto no hallaron documentos que hayan hecho posible identificarlo. Aparenta 45 años de edad, es de cutis moreno y vestía pobremente. La policía ha podido averiguar que el hombre hallado hoy, formulaba parte de una "ranchada" de la que se alejó hace varios días por hallarse enfermo.

Se hacen averiguaciones.

Esta tarde sucedió un accidente en Llambi Campbell

Esta tarde, poco después de las 15 horas, en Llambi Campbell sucedió un accidente de tránsito, del cual resultó víctima el vecino Enrique Bioonni, italiano, de 39 años de edad, casado y de profesión agricultor. A filo de las 15 y 20 Eidonni guiaba un broeck por el camino real del distrito. Iba llegando a las afueras del pueblo, cuando se propuso abandonar el camino para lo que intentó dar vuelta. En esas circunstancias fué alcanzado por el automóvil chapa 50 de La Pelada, guiado por el señor Tomás Abelenda, quien dicé que la maniobra de Bioonni lo tomó de sorpresa. El agricultor cayó del vehículo y en la caída contra el suelo se causó varias heridas que no son de gravedad. Fué atendido por un médico del lugar y luego se presentó a la comisaría de Llambi Campbell donde radicó la denuncia. Se hace sumario.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Miguel Mercuri, italiano, con Victorina Delfina Ruglio, argentina.

Nacimientos:

Olga, hija de Leopoldo B. Robusque y de Bonifacia Riquelme.

Antonia María, hija de Félix A. Rosa y de Antonina Bonetto.

Oscar Mario, hijo de Arturo Jurado y de Luisa Di Pascual.

Justo Angel, hijo de José María Leiros y de Juisa Juana Aranda.

Defunciones:

Llario Olgnacil, argentino, 7 años.

Bernardo Pangra, argentino, 10 meses.

Antonio Acuña, argentino, 1 día.

Luisa Perica de Arigone, italiana, 67 años.

Adelaida Torres, argentina, 18 años.

N. N. Mendoza, argentino.

N. N. Morales, argentino.

Luis Rocha, argentino, 21 años.

Manuel Herrera, español, 65 años.

Jesús Villar, español, 41 años.

SEGUNDA SECCION

Calle Obispo Gelabert No. 2684

Horario: De 9 a 12 y de 15 a 17 hs.

Nacimientos:

Mario Rubén, hijo de Manuel Peralta y de María Moya.

Inscripción ley 3181: Bajo los beneficios de esta ley, se efectuaron dos inscripciones.

Defunciones:

Ramón Farías Carpio, argentino, 57 años.

José Agustín Benítez, argentino, 18 años.

José Silvensky, argentino, 8 días.

Matrimonios:

Francisco Lisa con Bonifacia Clementina Rinaldi, argentinos.

Nuevo horario

Desde el primero de octubre próximo, regirá un nuevo horario en el Registro Civil de la segunda sección, el cual comprende las siguientes horas: de 8 a 12 y de 16 a 18 horas.

El derecho de reunión

El incidente originado en la solicitud del partido radical a la policía, la que, según lo tenemos publicado, se opuso a que se realizaran asambleas públicas en las plazas España y Pueyrredón, alegando disposiciones de la intendencia municipal, reedita la discusión acerca de si el derecho a reunirse puede ser condicionado, reglamentado, por la municipalidad o la policía.

Sin duda que pueden mediar razones de orden público atendibles, para impedir que la asamblea se realice en determinado lugar. No sería prudente, por ejemplo, que en el mismo lugar y a la misma hora se reunieran en tren de propaganda los simpatizantes de dos agrupaciones políticas antagónicas. No tardaría en armarse un lío con perjuicio no sólo para los propios asistentes, sino también para la vecindad.

Mas no mediando circunstancias especiales, no se justifica que por sí la policía se crea facultada para acordar o negar permiso de reunión en determinado lugar; sin discusión, la policía no tiene otro papel que el de velar por el orden. Es una repartición auxiliar no autorizada para opinar en asuntos que son la esencia del sistema republicano. Por lo dicho, sus referencias al ejercicio de un derecho deben ser emitidas con sumo cuidado de no herir intereses de categoría, como podrían ser los relativos a la acción proselitista de un partido profundamente afectado por sucesos notorios.

Es de justicia que los partidos políticos procuren, en lo posible, evitar los inconvenientes que se crean cuando para sus asambleas eligen lugares preferidos para el solaz social, pero este aspecto del asunto es de cultura ciudadana, y puede convertirse en motivo de ordenanza municipal por la atribución constitucional de la comuna. Siempre que el buen sentido limite la apreciación de la intendencia y del Concejo Deliberante. Porque si no más no es admisible que se establezca un solo punto de reunión; forzando la mala voluntad se podría esterilizar la acción proselitista de los partidos, lo cual no es lógico.

El incidente a que nos referimos, aparte de los efectos producidos, recuerda que es necesario reglamentar en forma correcta el derecho a levantar tribuna de opinión. Son ingratas las discusiones al respecto y por lo mismo deben ser evitadas en forma insospechable.

Un manifiesto del profesorado

La Asociación Nacional del Profesorado ha dado a publicidad un manifiesto como comienzo de un vasto plan de acción nacionalista anteriormente delineado. El documento que tenemos a la vista pertenece a cierto género de literatura patriótica que suele ponerse en boga periódicamente en el país. Mala retórica que, por razones de buen gusto, deberían hacer a un lado los profesores y maestros. Pero si las intenciones son las que salvan a los hombres en muchos de sus actos pocos felices, debemos disculpar el manifiesto de los profesores aplaudiendo, únicamente, la intención patriótica que les ha movido al redactarlo.

En presencia del manifiesto en cuestión hemos pensado que tienen los profesores otros medios para ser útiles a la patria y demostrar prácticamente el espíritu nacionalista que los anima. En general se ha dicho hasta el cansancio que de las tres ramas en que se divide la enseñanza la secundaria es la menos eficaz. El profesorado no es todo lo bueno que debiera ser. Hay muchos profesores que no estudian, que no se preocupan por superarse y que hacen descender el nivel cultural de la instrucción y educación públicas. Profesores hay que si fuesen tan patriotas como dicen debieran renunciar a sus cátedras pues es inmoral desempeñar funciones superiores a la capacidad de quienes las desempeñan; también es una inmoralidad hacer de la escuela instrumento de política electoral como ocurre en las universidades donde los profesores suelen dar el mal ejemplo.

Tiene el profesorado en sus manos muchas maneras de hacer patria; de estas la menos eficaz es la del manifiesto en cuestión.

La entrada principal del parque Juan de Garay

El Departamento Ejecutivo Municipal, proyecta hacerla frente a una calle secundaria

EL LUGAR APROPIADO

Entre las obras que el Departamento Ejecutivo Municipal proyecta llevar a cabo en el gran parque Juan de Garay, figura la construcción de la entrada principal, existiendo el propósito de hacerla frente a la calle Suipacha.

Por tratarse de un paseo de la importancia del gran parque del Oeste, nos parece que la elección del lugar para la entrada principal, no es acertada. La calle Suipacha es secundaria y nunca será elegida con preferencia para el paseo, aunque sea señalada como la que conduce más directamente al corazón del parque.

Para darle impulso a ese paseo, la Municipalidad debiera disponer la pavimentación de las cuadras que faltan en la calle Suipacha para llegar hasta el interior, y en la calzada del lado Sud del boulevard Pellegrini, igualmente hasta el interior del parque, empalmando con el afirmado de la calle Suipacha. En el boulevard Pellegrini habría que reemplazar también el pavimento de granito sobre base de arena, existente en las cuadras comprendidas entre la avenida López y Planes y calle Paraguay. Con ello se podría establecer la circulación de vehículos sobre pavimento liso, entre la ciudad y el interior de ese parque.

Para la entrada principal debe hacerse sobre boulevard Pellegrini que es una de las arterias principales de la ciudad. Colocarle hermosas verjas, con portones, obras de arte, plantas de adorno y poderosos focos de luz sobre columnas ornamentales, sería embellecer el gran parque del oeste, dándole el aspecto que debe ofrecer.

Tendría además la entrada por el boulevard Pellegrini, la ventaja de que uniría directamente los parques del oeste y del Este y la Avenida Costanera. Los vecinos en sus paseos y los turistas, no tendrían que abandonar los boulevares Gálvez y Pellegrini para pasar de un parque a otro por la entrada principal, y esta obra de embellecimiento sería más armónica que realizándola sobre la calle Suipacha.

Es de esperar que el D. Ejecutivo Municipal recapacite, desistiendo del proyecto que comentamos, y disponiendo que la entrada más importante del parque Juan de Garay, sea la del boulevard Pellegrini, sin perjuicio de realizar en la calle Suipacha las mejoras necesarias para facilitar el acceso del público.

La municipalidad realizará mejoras en Barranquitas

Plantación de árboles y construcción de una pequeña plaza pública

MUNICIPALES

El intendente municipal, doctor Agustín Zapata Gollan, atendió en su despacho esta mañana a varias personas que pasaron a visitarlo y firmó algunos expedientes, resoluciones y notas.

Figura entre éstas, una nota dirigida al presidente del Consejo General de Educación, Ing. Dante Ardigó, solicitando autorización a la Municipalidad para construir un parquecito en el terreno fiscal existente a los fondos de la escuela "Falucho", del distrito de Barranquitas, terreno que tiene una superficie de 400 metros cuadrados.

Esa mejora la realizará la comuna a pedido de la sociedad vecinal de aquel suburbio.

Por una de sus resoluciones se ordena al Departamento de Obras Públicas que proceda por intermedio de la sección Plazas y Paseos, a la plantación de árboles en el terreno de forma triangular y de una superficie de 4 mil metros cuadrados, aproximadamente, existente en Barranquitas, lado este de la Aven. López y Planes y propiedad municipal. Dicho terreno será destinado a plaza pública, realizándose las mejoras necesarias.

La investigación en la Administración Sanitaria

Por la secretaría de Obras Públicas, Higiene y Seguridad del D. Ejecutivo, mañana se dará a conocer la resolución producida sobre la investigación que se practicó en las oficinas de administración de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, en virtud de un decreto del 25 de junio del presente año.

Se recordará que esta investigación se dispuso por existir fundadas sospechas de que se alteraban las facturas o cuentas abonadas por provisión de medicamentos y mercaderías varias.

Inspección General

Por encontrarse en malas condiciones de seguridad y limpieza y por haber hecho caso omiso de las reiteradas notificaciones de la Inspección General, esta dependencia dispuso la clausura de la caballeriza de propiedad del señor Ignacio Castañeda.

Por carecer de los requisitos establecidos en las disposiciones de las ordenanzas en vigencia, se notificó al propietario de la caballeriza sita en la calle 1o. de Mayo No. 2255, para que la coloque en condiciones reglamentarias.

Matadero Público

Fueron sacrificados en el Matadero Público, para el consumo de la población local de los últimos dos días: 126 reses de vacunos, 31 terneros, 72 lanares y 30 porcinos.

Sesiones del Concejo Deliberante

Una de las investigaciones efectuadas en la Administración Sanitaria y Asistencia Pública

Para esta noche está citado el H. Concejo Deliberante, por ser día de sesión ordinario, debiendo darse entrada a varios asuntos.

En la orden del día figuran 14 despachos de las comisiones del Concejo, muchos de ellos sobre indemnización por terrenos tomados para ochavas o rectificación de calles, y entre otros los siguientes: Derogación de la ordenanza Nro. 2876, del año 1930, por la que se donaban 10 hectáreas de terrenos municipales al Consejo Nacional de Educación, con destino a un instituto de niños retardados; aprobación de decretos del D. Ejecutivo sobre creación de puestos, y solicitud del Colegio de las Hnas. Adoratrices, sobre exoneración de impuestos.

La comisión especial del Concejo que efectuó una investigación sobre el estado y los servicios de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, se ha reunido en las últimas horas de la tarde de hoy, para producir su informe. Esta investigación no tiene nada que ver con otras efectuadas en la misma repartición por disposición del Departamento Ejecutivo.

El cuatrerismo en el límite con Córdoba

Días atrás nos hicimos eco de un pedido formulado por el ministerio de Gobierno de la vecina provincia de Córdoba, al ministerio de Gobierno de esta provincia sobre cooperación de las autoridades policiales limítrofes en la persecución del cuatrerismo.

Accediendo a dicho pedido, el ministro de Gobierno doctor Antelo impartió instrucciones precisas a las jefaturas de Caseros, Castellanos, etc., habiéndose recibido una comunicación de la jefatura de Caseros dando cuenta de que la policía del departamento en colaboración con empleados de investigaciones de la policía cordobesa habían secuestrado en un campo del distrito Arequito, de propiedad de Bartolomé y Tomás Brancovich, 28 yeguarizos provenientes de un robo de ganado cometido en el departamento Juárez Celman.

En averiguación de la procedencia de dicho ganado y por creérsele complicado, ha sido detenido Benjamín Vescovi, que ha sido conducido a Juárez Celman.

Las instalaciones aéreas de la Unión Telefónica

Decreto en preparación

En nuestra edición del jueves último, publicamos la noticia de que el Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad había elevado a la Intendencia, una nota informando que la Unión Telefónica no había cumplido el artículo 6o. de la ordenanza No. 2062, sancionada en el año 1922, por el que se establecía el plazo de 10 años para que la mencionada empresa telefónica hiciese subterráneas todas sus líneas dentro del radio urbano.

Hoy se nos informó en el Departamento Ejecutivo, que se halla en preparación un decreto emplazando a la Unión Telefónica para que dentro de 30 días inicie los trabajos de instalación subterránea de sus actuales líneas aéreas dentro de la planta urbana, dando cumplimiento al ya mencionado artículo de la ordenanza No. 2062, y fijando el plazo de un año para que finalice esos trabajos.

El decreto será firmado probablemente mañana por el señor intendente municipal.

El Departamento de Obras Públicas hará las indicaciones a las cuales deberá sujetarse la Unión Telefónica, al proceder a efectuar las instalaciones subterráneas que se le exigen de acuerdo con la ordenanza No. 2062.

Notas

A la conquista del casado

Todo permite creer que la ley de divorcio será, dentro de poco tiempo, un hecho en el país. Como ocurre con ciertas leyes fundamentales, ésta traerá serias transformaciones en la vida civil argentina, especialmente en lo que se refiere a las relaciones entre los dos sexos, antes y después del matrimonio. Lo cierto es que en el círculo de la vida matrimonial, la ley del divorcio entra como un cuño, partiéndolo. La mujer pobre casada con el hombre rico, así como el hombre pobre casado con la mujer pudiente, están como sobre ascuas pues bien pudiera ocurrir que esta ley de divorcio significara la quiebra de más de un brillante negocio. Pero no es de esto que queremos ocuparnos; hay algo más interesante todavía, y es la situación de privilegio en que se encontrarán los hombres casados máxime si se considera que la población femenina es más numerosa que la masculina.

Gracias a la ley de divorcio, el hombre casado pasa a la categoría de un ente conquistable para el cual se le abre la perspectiva de nuevas posibilidades matrimoniales. El hombre casado puede ser nuevamente candidato, y las mujeres intentarán su conquista tal que si se tratara de un soltero, pues la situación del marido no será inconmovible. La seducción femenina, la más irresistible de todas las seducciones, empujará al marido hacia el camino del divorcio para poder así saborear una nueva felicidad.

Las mujeres dicen: el divorcio es la libertad; el divorcio es una conquista femenina. Pero el hombre, siempre más inteligente, sabe todo lo contrario y concede la ley como si se tratase de un favor generoso pensando íntimamente al revés.

Hasta la fecha, cuando un hombre iba a casarse los amigos solteros le organizaban un banquete de despedida que adquiría cierto tono de humorismo fúnebre. Se despedía al futuro marido como a una víctima en trance de emprender viaje hacia la muerte. Pronto no habrá despedida posible, pues el viaje hacia el matrimonio se hará con boleto de ida y posible vuelta. El hombre casado vuelve a sentirse interesante seguro de la transitoriedad de su estado. Y las mujeres que buscan marido se sienten más esperanzadas que nunca, pues ahora hay para elegir a gusto.

Luchas políticas estériles

En las filas del Partido Conservador que actúa en la provincia de Buenos Aires se ha librado en estos días una apasionada lucha interna en la que ha resultado vencida la tendencia encabezada por el diputado nacional Solano Lima.

Tiene importancia comentar este episodio porque en líneas generales hechos de esta índole acontecen en todos los partidos de alguna importancia que actúan en el país. El diputado Solano Lima quería dar al Partido Conservador una fisonomía democrática y liberal chocando con la tendencia conservadora del partido que está en mayoría. Era lógico que fuese derrotado. Ahora es el caso de formular una pregunta: ¿por qué un ciudadano inteligente, democrático y liberal, se afilia a un partido donde no se prestigian sus sentimientos o ideas políticas? La respuesta es fácil: los ciudadanos se afilian a un partido político sin hacerse una composición de lugar, por su parte los partidos acogen a todo el mundo sin exigencias de ninguna índole. De ahí que en un mismo partido figuren hombres de las más diversas ideologías, defensores de los intereses más encontrados, que en cuanto se plantean un problema de índole social no pueden entenderse. Con respecto a la ley de divorcio, por ejemplo, la diputación radical santafesina votó dividida. Los partidos carecen de unidad íntima; los jefes piensan, cuando piensan, cada uno por su cuenta, independientemente de las ideas del resto de la agrupación. Invocando el nombre del mismo partido, unos se dicen de la derecha, otros del centro y otros de la izquierda. Las gentes se agrupan al margen de ideas fundamentales y claras. Luego se plantean estas llamadas luchas internas que serían innecesarias si cada ciudadano se afiliase a los partidos que coinciden, por sus hombres y programas, con sus puntos de vista y su temperamento.

La defraudación en la Contaduría de la Provincia

En forma lenta continúa realizando la Contaduría de la Provincia, la compulsa de los libros de los diversos empréstitos y deudas externas para establecer el monto de la defraudación cometida contra el Fisco por medio de títulos y cupones; y se explica la lentitud de la tarea por que se debe establecer exactamente la circulación de los títulos, tarea de por sí dificultosa; actualmente se está constatando la circulación de títulos de la ley 2036.

Planilla de pagos indebidos

Respondiendo a un oficio del Juzgado de Instrucción, el contador general, doctor Vogler ha hecho preparar y remitir al Juez, doctor Rosa, una planilla de los pagos indebidos realizados por la Tesorería, con títulos y cupones de las leyes 2004 y 1974.

Con el mismo fin se están preparando copias de las actas de incineración de los cupones y títulos de las diversas leyes, demostrativas de los irregularidades cometidas.

El contador doctor Vogler concurrirá al Banco Provincial, casa Santa Fe, para examinar algunas anotaciones de títulos, que puedan tener relación con las realizadas en los libros de la Contaduría, referentes al pago de sueldos que fueron descontados en dicho Banco, entregando en caución títulos de la ley 1974.

Creación de una división en la Escuela Superior de Comercio

En acuerdo de ministros se ha creado en la Escuela Superior de Comercio "D. G. Silva", en esta capital, la división "C" del Primer Año, la que responde a las necesidades del establecimiento cuyas autoridades no podían ubicar a los numerosos alumnos que habíanse inscripto en los cursos.

El acuerdo de ministros ha sido enviado a la Legislatura con el mensaje de práctica, y el proyecto de creación tiene despacho de la comisión de instrucción pública, en sentido favorable; ese asunto figura en el orden del día de la Cámara de Diputados y se debía tratar el sábado, pero debido al fracaso de la reunión de dicho día, quedó postergado para el viernes de esta semana.

El río Paraná baja en el Norte

Las aguas del río Paraná, en sus tramos alto y superior, descienden de nivel.

Las alturas hidrométricas de hoy y sus observaciones desde ayer, son: Corrientes 3.06 metros, bajó 7 ctms.; Itá Ibaté 1.00, íd. 12; Ituzaingó 0.84, íd. 2; Posadas 0.91, bajó 1; Puerto Aguirre 6.42, bajó 2 ctms.

En Santa Fe continúa creciendo el río. El hidrómetro del puerto marcaba hoy 3.15 sobre cero, habiendo crecido 12 ctms. desde el sábado.

El río Paraguay se halla estacionario. Su altura era hoy en Formosa 5.90 metros, igual que anteayer.

Más de 100.000 pesos defraudados con cheques judiciales

A medida que se investiga el asunto, aparecen delitos que se vienen repitiendo de larga fecha atrás

EN VISPERAS DE UN CAMPANAZO

El juez de instrucción doctor José María Rosa tiene a su cargo la investigación de un suceso llamado a ser un campanazo de escándalo; se trata de la defraudación cometida por medio de cheques judiciales que se hacían efectivos en el Banco Provincial. Desde luego, el asunto no afecta a las autoridades del establecimiento ni al personal ajeno a la sección judicial del Banco, y en la tarea de individualizar a los culpables, se encuentra la justicia trabajando activamente.

En los cheques ha sido falsificada la firma del secretario del juez doctor Mántaras y la de este magistrado y en algunos la del ex-juez en lo civil y comercial Dr. Alberto J. Puccio. Lo particular es que los cheques utilizados corresponden a otros juzgados.

Las impresiones generales autorizan a suponer que las defraudaciones suman más de 100.000 pesos, y los delitos se venían cometiendo desde tiempo atrás.

Esta mañana ha prestado declaración el ex-juez de paz doctor Dionisio Donno, el que ha sido detenido el sábado, conforme lo dijimos. A su declaración se le asigna gran importancia.

El juzgado ha designado perito al señor G. Sánchez, quien en compañía del calígrafo señor De la Vega, estudiarán las firmas y documentos que aparecen en el asunto.

Se ha comprobado que el cheque de 1.330 pesos del concurso civil de don Pedro Viale corresponde a las libretas del juzgado de paz de la segunda sección correspondiendo también el sello usado.

Aunque no se ha suministrado información oficial, se sabe que han descubierto un nuevo caso de falsificación, en un cheque por la suma de 22.000 pesos, en perjuicio de la provincia. En el libro de depósitos judiciales del Banco figura un depósito por 2.000 pesos solamente y de ser exacta esta información la defraudación ascendería a 20.000 pesos.

Sabemos que el juez Dr. Mántaras y el secretario Passeggi concurrieron al Banco de la Provincia para comprobar lo ocurrido.

Eugenio Testi, empleado del Banco de la sección judicial continúa detenido.

Como se ve el asunto adquiere un aspecto impresionante.

Sinfonía... zíngara molesta

En la calle 9 de Julio, esquina Uruguay, hace ya algún tiempo, instalóse como en casa propia un conjunto de zíngaros. Multitud de trastos fueron puestos en orden de uso ante la vista atónita de los niños del lugar, que con la alegría consiguiente vieron arribar a estos forjadores de leyendas. Pero el caso es que desde que los zíngaros aludidos han llegado, no hay tranquilidad en el barrio.

Han instalado algo que se asemeja a un taller de hojalatería y atruenan el reducido espacio del barrio con una variada escala de ruidos, llegando a veces a sentirse esta molesta sinfonía ya pasadas las 22 horas.

Es de imaginar el trastorno que ello significa para la tranquilidad de los vecinos. Permitido es trabajar — máxime en los críticos momentos que vivimos — pero no al extremo de proseguir las tareas... ruidosas en horas inconvenientes para la tranquilidad de los que necesitan del sosiego. De lo contrario no se podrá creer, en las añejas estrofas de la canción inglesa: "Home sweet home".

El Departamento del Trabajo tiene pues que resolver este pequeño problema que ha venido — en mala hora — a turbar la tranquilidad de los vecinos de la calle 9 de Julio y Uruguay.

¿No rigen las 8 horas ni el descanso dominical para los zíngaros? ¿Dicha disposición tiene efecto sobre los industriales y comerciantes fijos, únicamente? La repartición citada puede ser útil esta vez.

Partió el 2o. batallón del Regimiento 12

Para San Pedro

Poco antes de las 6 horas, como estaba anunciado, partió esta mañana de los cuarteles del barrio del Oeste, el segundo batallón del Regimiento 12 de Infantería, emprendiendo la marcha al distrito de San Pedro, donde realizará ejercicios de tiro de combate durante 10 a 12 días.

El 2o. batallón, que comanda el mayor Palacio, cruzó la ciudad con la banda de música del Regimiento a la cabeza, la cual lo acompañó hasta Guadalupe.

Esta noche descansan las tropas en Arroyo Aguiar, y mañana reanudarán la marcha hasta el campo de Crespo, donde se realiza la campaña de tiro de combate.

Movimiento de las mangas de langostas

Con procedencia de Corrientes, llegó otra al departamento Gral. Obligado

Debido al tiempo fresco, poco movimiento hubo en los dos últimos días en las mangas de langostas. En general permanecieron asentadas, desovando.

La Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, ha recibido una comunicación según la cual, la zona de Avellaneda, Flor de Oro, Moussy, Villa Ana, Las Garzas, Guadalupe, El Tapial y Timbó, en el día de ayer estaba libre de langosta voladora y a su paso ésta no había desovado.

Un despacho de Ocampo recibido hoy, dice que con procedencia de la provincia de Corrientes, una manga de voladoras de una extensión de quince kilómetros cuadrados, en estado pesada y diseminada, invadió ayer Isla Quessin, jurisdicción de aquel distrito, sobre la costa del río Paraná.

Visita de un inspector

De Rafaela ha llegado a esta capital el señor Emilio Barbesino, inspector de la Dirección de Agricultura de la Nación, quien realiza una jira de inspección por las zonas infestadas por el acridio.

La Ley de Incompatibilidades

Su sanción definitiva

En el orden del día que tratará el viernes próximo la Cámara de Diputados, figura el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales sobre el proyecto de ley de incompatibilidades enviado en revisión por el Senado.

El primitivo proyecto sufrió en la Cámara de Senadores modificaciones de diverso orden, algunas de ellas fundamentales; pero la Comisión de Diputados se ha expedido aceptando algunas, y rechazando en absoluto otras.

El proyecto reformado en Senadores suprimía la cláusula prohibitiva de desempeñar empleos públicos provinciales a los obreros o empleados de las empresas privadas, pero, tal como lo adelantáramos, el block demócrata de Diputados resolvió rechazar esa supresión.

Como el proyecto es originario de la Cámara de Diputados, y los demócratas poseen los dos tercios, es de suponer que en la próxima sesión será aprobado el proyecto.

El Régimen de la Moneda con Relación a las Necesidades Públicas

Hace 2500 años, en China, se hablaba al respecto con claridad. - Una opinión que debiera aprovechar el gobierno nacional

MONEDA PARADA, E IMPUESTOS EXCESIVOS

La Revista "The Excavating Engineer", ha publicado en el número de agosto pasado, páginas 388 y 389, la interesante traducción en inglés que a nuestra vez transcribimos, traducida al castellano, y que el lector hallará más abajo.

El origen de la publicación se debe a unas autorizadas opiniones vertidas en el Canadá con motivo del plan económico norteamericano que es de público conocimiento. Es interesante ver cómo se pensaba hace 2.500 años en materia de finanzas, y cómo son de perfecta actualidad los juicios entonces emitidos por los chinos estudiosos.

De ser posible, nos permitiríamos recomendar al gobierno de la nación la lectura del documento aludido, a fin de que se modificase el criterio oficial que está pesando como una plancha de plomo sobre el pueblo de la república.

Transcribimos de la revista citada:

"Es interesante indicar el comentario de un economista canadiense relativo a que "sólo a principios del año 1932, en los Estados Unidos se haya formulado un plan comprensivo, tendiente a detener la depresión económica. Los esfuerzos esporádicos de diversas fuentes anteriores a esta primavera, fueron realizados en escala demasiado reducida, carecían de coordinación, etc." La depresión en Canadá ha sido menos severa que en los Estados Unidos y el punto de vista del observador canadiense es decididamente interesante. Parece, a decir verdad, que nos hemos embarcado en un plan coordinado, para librar al país de la vacilación fruto del temor, y llevar a cabo el reajuste de las relaciones en extremo dislocadas del comercio y las finanzas. Mirando hacia atrás, extraño resulta, que no hubiéramos podido presentar mucho antes un frente único. No podemos alegar ignorancia por cuanto las referencias que pasamos a consignar, sugieren que los principios económicos relativos a este particular fueron comprendidos hace más de 2.500 años."

INFLACION Y DEFLACION 500 AÑOS A. J. C.

En los archivos de la antigua China se encuentra un manual referente a sistemas monetarios que podrá considerarse como un comentario sobre los actuales sucesos con sólo substituir los términos y modalidades modernos en reemplazo de aquellos que en dicha época se usaban.

El *aumento en el valor del oro* entre el año 1929 y el día de hoy, puede ser comparado a la substitución por *moneda más pesada*, a que se refiere el texto más abajo citado. El poder adquisitivo de la moneda, hoy en día ya no aumenta o disminuye, cambiando el peso de ella, pero se realiza más eficazmente por la acción del banco central.

El fracaso de prevenir una baja mundial de precios, utilizando una política bancaria apropiada, ha creado, de hecho, moneda más pesada, con todos los resultados desastrosos previstos por Shan - Mu - Kung.

En el siglo trece, el estadista escolástico Ma - Tuan - Lin, compiló una gran enciclopedia de información general, basada en fuentes originales chinas. El párrafo transcripto a continuación fué escrito hace dos mil quinientos años durante la dinastía de los Chou; fué traducido al inglés en la Biblioteca china de la Universidad de Mc Gill Montreal, Canadá.

Dice así:

"En el año 524 antes de J. C. "el emperador Ching de la dinastía de los Chou, consideró que "las monedas en circulación eran "demasiado livianas y dió orden "de alear monedas más pesadas y "de retirar enteramente de la circulación las más livianas. Con "referencia a esta drástica medida "un ministro del gobierno, Shan "Mu Kung hacía las siguientes consideraciones. Desde tiempo inmemorial el sistema monetario del "país ha sido regulado en forma "capaz de aliviar al pueblo en "tiempos de desastres (depresión "económica.)

"Cuando los males del pueblo "no son muy grandes se ponen en "circulación monedas más pesadas por la razón que cuando las "monedas son livianas los precios "de los artículos corrientes suben. "En este caso las monedas pesadas son de un valor standart "mientras que las livianas son las "auxiliares — pero están ambas "en circulación.

"Por otra parte si los males del "pueblo son grandes, éste no puede soportar la carga de la moneda pesada. En este caso la moneda liviana adquiere automáticamente un valor standard y la "moneda pesada se convierte en "auxiliar.

"Ahora, el emperador ha ordenado la completa supresión de la "moneda liviana. El resultado inmediato de este cambio será una "enorme disminución de las entradas del pueblo e inevitable el "consiguiente acaparamiento. Todo ello causa mal efecto en el "tesoro nacional y aumenta directamente la proporción de los impuestos.

"Cuando la proporción de los "impuestos es aumentada, el desastre financiero y el descontento político son inevitables.

"Se deben arbitrar medios con "anticipación para esperar la llegada de una crisis financiera. Si "los remedios sólo se aplican después de producida la crisis será "tal vez imposible hallar la medida exacta y consecuentemente "producirán ansiedad."

Los obreros de la administración del puerto

Satisfacción por una sanción legislativa

La Cámara de Diputados y el Senado de la provincia, con la sanción del presupuesto han materializado la parte económica del escalafón del personal de empleados y obreros de la administración portuaria.

Durante la discusión de esa parte del presupuesto, el ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Cusella, aludió a La Fraternidad y a la Unión Ferroviaria, sección Puerto Santa Fe, en términos elogiosos para ambas instituciones obreras.

La sanción de referencia y los conceptos vertidos por el señor ministro, han causado satisfacción entre el personal de empleados y obreros del puerto, quienes nos piden que dejemos constancia en estas columnas.

Se agrega que el director del puerto, señor Angel Bonazzola, realizó gestiones activas y eficaces por la sanción de la parte económica del escalafón, contribuyendo a crear un ambiente favorable a esa aspiración obrera, en las esferas del gobierno.

El Tribunal de Cuentas de la Provincia

Renuncia de dos funcionarios

En el transcurso de esta semana presentarán sus renuncias como presidente del Tribunal de Cuentas y vocal del mismo, respectivamente, los doctores José E. Passeggi Cullen y Juan B. Sarsotti, designados por el gobernador doctor Molinas, al asumir el mando en el mes de febrero.

Las dimisiones de referencia serán consideradas por el doctor Molinas al regreso de su viaje al norte.

LA BRILLANTE REUNION ORGANIZADA POR LA SOC. DE BENEFICENCIA



En un intervalo de la danza, un grupo de asistentes a la fiesta de anoche en el Club del Orden a beneficio del Hospital de Caridad, posa para nuestro diario. La nota social de referencia, alcanzó a revestir muy lucidos aspectos.

Ya es un favor que jamás se le agradecerá debidamente al Creador, que haya dado vida a la mujer y a las flores. Toda belleza será digna de admiración, pero la impresión de belleza que comunica un ramillete de "caras que son flores" o "flores que son caras" forma coda que al decir del poeta nos cruza el alma y nos rinde de emoción.

Anoche el interior del Club del Orden parecía un mágico jardín en fiesta y un jardín entregado a un fin virtuoso, animado por un soplo de [illegible] espiritualidad.

Se llevaba a cabo una reunión a beneficio del Hospital de Caridad. La alegría radiante tenía, pues, un alto significado de solidaridad humana. Era de ver cómo la comisión del Hospital intensificaba el sabor y el motivo de la fiesta; habríase dicho que ellas sentían en en los propios corazones la íntima y aguda necesidad de multiplicar los resultados de la reunión, para que así ninguno de los enfermos tuviese que sentir la privación de un medicamento. El sentido del bien aumenta extraordinariamente la fé en el concurso de los semejantes, y era precisamente lo que se notaba anoche en las sonrisas y las miradas de quienes llevaban la responsabilidad del resultado social y económico.

Las partidas de bridge contaron con la aceptación de una buena parte de la concurrencia. Una mesa de bridge es por lo general una cosa seria, como que es juego que lo practican los ingleses, pero anoche, el fin caritativo de las partidas borraba las huellas de la gravedad, y se jugaba con alegría. La danza, — ¡juventud, divino tesoro! — se apoderaba de las parejas para conducirlas a las más lejanas latitudes del ensueño, como la vibración de las palabras conduc... por el mundo la sutil fuerza de la idea.

Servir a un sentimiento de justicia hacia los que sufren es de por sí un magnífico programa de fiesta. ¿Qué mejor razón puede invocarse que el afligente estado del prójimo humilde, presa de la desgracia? Se explica, pues, sin necesidad de argumentar el éxito de la fiesta de anoche, a la cual un gran número de familias santafesinas acudieron deseosas de contribuir generosamente en el resultado feliz de la iniciativa.

El cronista, desde su mirador, un poco lejos de la alegría, y demasiado cerca de los cuadros palpitantes de dolor, ha recibido anoche una tonificante sensación optimista. Si el espectáculo era bello la finalidad era un foco de luz que iluminaba la tristeza de los pacientes, para que confiaran en el amor de sus hermanos.

Como se anticipó, cumplióse felizmente el programa trazado para la ocasión, entre cuyos puntos principales descollaba sin duda el torneo de bridge organizado por la comisión formada por Da. Isolda Caillet Bois de Bayer y las señoritas María Delia Crouzeilles y Beatriz Candioti Cervera, y que brindó a sus participantes y numerosos espectadores, muy gratos momentos.

Al terminar este bonito certámen y verificado el recuento de puntos, comprobóse el triunfo de la señora Isolda Caillet Bois de Bayer, de Da. Rosaleen Caillet Bois de Irigoyen y de la señorita Aurora Argüelles, motivo por el que fueron muy congratuladas.

Las mesas de bridge se integraron en la siguiente forma:

Sras. Rosaleen Caillet Bois de Irigoyen y Flora Crouzeilles Larguía de Bétemps, Dr. Abelardo Irigoyen y Sr. Enrique Bétemps.

Srtas. Litka Bullrich Predolini e Isolina Candioti Perret, señores Fritz Rosemberg y Alex Jordán.

Sras. Isolda Caillet Bois de Bayer y Delia Sambarino de Molinari, Dres. [illegible] Molinari.

Sra. Georgina Cervera de Garland y señoritas Beatriz Candioti Cervera, María Delia Crouzeilles Larguía y Sr. Cirye N. Garland.

Sra. Magdalena P. de Schermer, Sres. Pablo Schermer, Alberto Rigaud y René Louis.

Sras. Raquel Brühl de Norman y María Elena Candioti de Sarsotti; Ing. J. Carlos Ariotti y Dr. Justo Cabal.

Sra. Fanny C. de Giraud, Srta. Sara Candioti Cervera y Sres. Pablo Giraud y Romeo César.

Sra. María Luisa Thomas de Lundgvist, Srta. Aurora Argüelles y Sres. Aristóbulo Lozano y Francisco Barón.

Srtas. Raquel Castells Petrina y Raquel Argenti, Sres. Enrique Candioti Perret y César Berraz Mal.

Te y Bridge—

La señora Georgina Cervera de Garland ofrece esta tarde en su residencia de la calle [illegible] un té y bridge que promete ser muy interesante al que asistirán las señoras Isolda Caillet Bois de Bayer, Flora Crouzeilles de Betemps, Ketty Enis de Gringrowst y las señoritas Beatriz Candioti Cervera, Cocó y María Delia Crouzeilles Larguía.

—Una reunión de igual naturaleza que la anterior, tendrá lugar mañana a la hora del té en casa del Dr. [illegible] Caillet Bois.

Participará de esta tertulia familiar un grupo de amistades de los dueños de casa.

Compromiso matrimonial.—

El día 15 del entrante mes de octubre, será formalizado el compromiso de la señorita Clorinda Cappatto con el señor Emeterio Grandoli, vinculados ambos a conocidas familias de nuestro medio.

Con este motivo han de llegar numerosas felicitaciones hasta los prometidos.

Pro Hospital Italiano.—

Motivó una nota de contornos muy destacados, la reunión que ayer tarde tuviera lugar en los salones del Circolo Italiano a beneficio del nosocomio del epígrafe.

La fiesta, organizada por las señoritas de la Comisión Auxiliar de señoritas de la Asociación del Patronato de esa casa de salud, congregó a numerosas y conocidas figuras de nuestra capital, que por muchas horas disfrutaron de lo grato de esa manifestación benéfico social.

Por Zulma Puig Otegui.—

Hace ya un año, entregaba su alma al Creador, en la provincia de Córdoba, donde fuera en busca de una salud esquiva, Zulma Puig Otegui, delicada figura de los círculos jóvenes de nuestra sociedad.

El ingrato fallecimiento, que truncaba una vida en los años mejores, dió margen a una nota de pesar que afectó vivamente a numerosos hogares de nuestro medio.

Rogando por el eterno descanso de la pequeña extinta, se rezarán misas mañana a las 9 horas en la iglesia Matriz, culto que ha de verse sin duda muy concurrido.

Misas.—

En el Santuario de Guadalupe se rezarán misas mañana a las 7 y 30 horas en sufragio de las almas de María y José Pastorutti, de cuyos fallecimientos se cumple una nueva fecha.

Numerosas amistades de los deudos de los extintos los acompañarán en el oficio citado, en sus oraciones impetratorias.

—Rogando por el alma del señor Concesio Paolantonio, de cuya muerte se cumplía el cuarto aniversario se rezaron misas esta mañana en la iglesia del Carmen, congregando el oficio a nutrida concurrencia.

—Rogando por la Srta. Mercedes Frachia se dijeron misas esta mañana en la capilla del Cementerio Municipal, renovándose una vez más los sentimientos que tal fallecimiento provocara.

Donación de una imágen.—

En la iglesia de Pueblo Ricardone, tuvo lugar ayer, la bendición por el R. P. Joaquín Luca, de una preciosa estatua de Santa Teresita del Niño Jesús, donada por don Natalio Ricardone y su esposa doña Tránsito Puig, quienes actuaron también de padrinos en la ceremonia.

El acto congregó en dicho templo a numerosos fieles, que materialmente cubrieron de flores la sagrada imágen.

Casamientos.—

Para fines del corriente año, se anuncia en esta capital el casamiento de la señorita Teresa E. Roldán Schnidrig con el señor Juan Carlos Luque, ambos relacionados en esta capital.

—Mañana se efectuará el casamiento civil de la señorita Stella Pinasco Argenti con el Dr. Daniel De Feo, pareja extensamente vinculada en esta capital.

En tal oportunidad, suscribirán las actas por parte de la novia los señores Carlos N. Bobbio y Héctor Mántaras, haciéndolo por el contrayente, los señores Alfredo y Armando De Feo.

El casamiento religioso tendrá lugar pasado mañana.

Advenimiento.—

Con la llegada de su primogénito Adriano Alberto, ha sido alegrado el hogar de los esposos don Adriano Leumann y doña Melania Sivori.

La mamá sigue bien y su hijito goza de buena salud.

Sepelios.—

En la necrópolis Municipal, recibieron cristiana sepultura esta mañana los despojos mortales del señor Ramón Farías Carpio, cuyo deceso ocurrido ayer fuera recibido con vivo pesar en nuestra capital, donde era generalmente estimado.

Numerosa concurrencia acompañó a los deudos del extinto en su penosa misión, haciéndoles presentes sus expresiones de pésame.

—Esta tarde fueron inhumados en el Cementerio Municipal, los restos del señor Jesús Villar, que en la tarde de ayer dejó de existir en esta ciudad.

Con este motivo, ante los familiares del extinto, se renovaron las manifestaciones de dolor que provocó el ingrato suceso.

Onomástico de un sacerdote.—

El 29 del corriente celebrará su onomástico el Rvdo. Padre Pbro. D. Miguel Genesio, cura párroco de Guadalupe y capellán del Santuario Diocesano. Con tal motivo las señoras y señoritas que componen la Acción Católica Argentina, unidas a los centros catequísticos y círculo de caballeros de la misma Acción Católica Argentina de aquella villa, han resuelto obsequiar al distinguido sacerdote con una misa de comunión general que por su voluntad personal se celebrará ese día a las ocho en el santuario.

El Rvdo. Padre José Corti, profesor del Seminario Conciliar, dirigirá los cantos y motetes durante ese piadoso acto que, a no dudarlo, ha de revestir lucidos contornos, toda vez que el Rvdo. Padre Genesio es muy estimado entre sus feligreses.

Paseo.—

Festejando su [illegible] el Dr. Julio Vera Candioti reunió en su establecimiento de campo "La Querencia" a un grupo de sus familiares; participaron de dicha reunión que transcurrió en la mayor cordialidad las señoras: Mercedes Candioti de Vera, [illegible] de Caminos, Delia Ferreyra Derieul de Vera Candioti y las señoritas [illegible], Carmen Vera Candioti, Sara María de la Torre, Maruca Pujato Galisteo y Cachú Cello Abásolo los señores Dr. Julio Vera [illegible], Pedro Crouzeilles, Carlos Hervas Ibáñez, Juan Manuel Vera Candioti, Victor Lapalma y Eduardo Vera Candioti.

Reunión.—

Celebrando un acontecimiento íntimo, la señorita Margot Mora recibió en su domicilio a un grupo de sus amistades, organizándose una interesante tertulia familiar.

Encuadrada en las más atrayentes proyecciones, la fiesta se prolongó amablemente por espacio de varias horas.

Participaron de la tertulia las siguientes Sras: Emma B. de Mora, Margarita C. de Carloazi, Delia V. de Occofer, Aida C. de Vallejo, Dora C. de Vigo, Maruca C. de Beney, Isabel P. de Mazzuchelli.

Señoritas: Lidia Esquivel, Mila Greco Reischig, Dorita Estrada Antille, Mila Niedermayer Hiver, Nélida Doldán Olmedo, Dorita Colombo Crespo, Blanquita Occhi Uranga, María Esther Muso, Beatriz Huber Defagot, Chocha Doldán Olmedo, Delia Occofer del Valle, Chita Huber Defagot, Zulema Estrada Antille, Stella Marini Botta, Tona Pegassano, Elba Carloazi, Carola Stamati, Rosita Mazzuchelli, Marga Stamati y Nora Pegassano.

Obsequio a un templo.—

En los talleres del señor L. Guccione, se están ultimando los trabajos de construcción de una artística araña para el templo de N. P. Santo Domingo, que la Cofradía del Smo. Rosario ofrenda a su Excelsa Patrona, la Smaf Virgen.

La ceremonia de la solemne bendición, oficiada por el Ilmo. Mons. Rafael Canale Oberti, tendrá lugar el próximo domingo, fiesta del Rosario, a las 6.30 horas de la tarde.

Con tal motivo se está confeccionando un selecto programa religioso.

Próximo enlace.—

En la segunda quincena del próximo mes de octubre se realizará el enlace de la señorita Carmen Escobar Cello con el señor Manuel Vergara Oroño, pareja que cuenta en nuestra sociedad con numerosas simpatías.

Cambio de domicilio.—

La señora Antonia Aragón de Ponce y familia han trasladado su domicilio a la calle San Martín 1953, el que ponen a disposición de sus amistades.

Pía Unión de San Antonio. — Resultado de su última empresa benéfica.—

Como es notorio, tiempo atrás la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres, institución que en el orden caritativo háse ganado en nuestra capital destacado lugar, inició una empresa, en favor de los menesterosos que socorre, la que contó con la decidida ayuda de nuestros más conocidos hogares.

Encuadrada dentro del tono social esta iniciativa, por la digna presidenta de la entidad, señorita Dominga Méndez Barrios, a quien más de una vez hemos mencionado en estas columnas a raíz de sus actividades tomó la forma de reuniones familiares, que en su oportunidad dieron abundante tema a la crónica, por tratarse de notas que a la vez que interesaban a la colectividad, hacían partícipe de ellas a calificadas figuras de nuestro medio social.

En la reunión habida en el Convento de N. P. San Francisco, a fin de rendir cuentas de esta cruzada benéfica, la señorita Méndez Barrios, leyó el detalle que publicamos, y que hace llegar su total a $ 1.568, cantidad ciertamente respetable, y que irá cuanto antes a salvar las necesidades de numerosas familias indigentes.

Los contribuyentes son los siguientes:

Belkys Leiva de Aldao, $ 150; María Luisa Depetris Silva, 140; María [illegible] Antille Lapieza, 70; Judith Freyre de Furno Cullen, 50; Tita Reisschig Costa, 41; Clara Cravin de Mosset Iturraspe, 40; Elena Morcillo de Lozano, 40; Noemí Recamán Guerra, 36; Julia [illegible] de Gutman, 30; Esther [illegible] de Picazo, 30; Alicia Grieben de Castrillón, 26; Mercedes Cullen de Aldao, 25; Raquel Bruhl de Norman, 24; Matilde Carreras de Bullrich, 24; Joaquina Cullen de Gómez, 24; Angélica Cardona de Rodríguez, 24; Amanda M. de Bonazzola, 24; Ana Mirassou de Campani, 22; [illegible] Aldao de Reynoso, 20; Raquel Molinas de Bonazzola, 20; Emma Villaggi de Pautasso, 20; Edita Pagani, 20; Dora Galdou de Zapata Gollán, 20; Blanca Mántaras de Ferrari, 20; Sarah Wernly de Habichayn, 20; Adela Echegaray de Iturraspe, 20; Luisa Baciigaluppo de Garcilaso, 20; Lucía Echegaray de Irigondo, 20; María Teresa Oberman de Macagno, 20; Emma Ureta de Guastavino, 20; Adela Lostanau de Sañudo, 20; Elena Schneider de Gschwind 20; N.N. 20; Carmelo Olmedo y Sra., 20; Emma de Iriondo de Furno, 20; Georgina Cervera de Garland, 18; Luisa Iturraspe de Mosset, 16; María Luisa Benraadt de Reyna, 16; María Delia Bullrich Predolini, 16; María Trento de Díez Rodríguez, 16; Cristina Roero de Franchino, 15; Esmeralda Rodríguez Galisteo de Pujato, 15; Adela Masso Berrutti de Etcheves, 13; Georgelina Vercellino de Irigoyen, 12; Laura Mántaras de Doldán, 12; Albina Mancini de Ramírez, 12; Delia Sambarino de Molinari, 12; María Esther Sarsotti de Ariotti, 12; Emma Petrina de Caminos, 10; Esmeralda Aufranc de Parma, 10; María Mai de Tettamanti, 10; Esther Calderón de del Sastre, 10; Sara Freyre de Sañudo, 10; Josefina Franchino de Berra, 10; Petrona Marcó de García, 10; Aurelia Pinasco de Zavalla, 10; Rosa Cardona de Keller, 10; Flora Crouzeilles de Bétemps, 10; María Doldán de Cabello, 10; Adela Puyo de Roans Leiva, 10; Camila Sañudo de Barón, 10; Juana Camichel de César, 10; Blanca Ferreyra de Fontanarrosa, 10; Carmen Beleno de Aguirre, 10; Lola Gómez, 10; Magdalena M. de Bertoni, 10; Carmen Barrios de Rivera, 10; N. N., 10; Sara Pujato Caffaratti, 8; Elena Thomas de Rivera, 5, Julia P. de Dobler, 4; María Teresa Beascochea de Lecubarry, 3, y María Colombo de Molinas, 1.

Por el alma del Dr. Saurit.—

Revistió caracteres verdaderamente imponentes, el funeral que esta mañana en la iglesia Matriz, se ofició en sufragio del alma del Dr. J. Pedro Saurit, en oportunidad de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Crecida concurrencia, acompañó en sus preces impetratorias a los deudos del fallecido caballero, renovándose expresivamente los sentimientos de pena que motivara su deceso, que en su oportunidad repercutió sensiblemente en numerosos círculos de nuestra capital.

Entre los asistentes al oficio fué dado notar la presencia de numerosas y conocidas figuras de nuestra sociedad, entre los que anotamos a las.

Señoras: Teresa Crespo de Crespo, Rectora de las Hermanas Franciscanas, Joaquina Aldao de Anello, María Maciel de Risso, Emilia Trucco de Caffaratti, Leticia Gollán de Codoni, Carmen Mai de Berraz, Elena Cervera de Candioti, Francisca Cullen de de la Torre, Micaela Aldao de Peralta Ramos, Rosario Lassaga de Parpal, Rosa María Funes de Pérez del Viso, Angélica G. Picazo de Lozada Chaves, María Regina P. de Estrada Bello, Rosario Reyna de López, Sara Bordes de Acosta, María Angélica Acosta de Saux, Elisa Cullen de Vázquez, Blanca Esther P. de Molinas, Teodora Aldao de Reynoso, María E. Vda. de Franchi, Graciela Cristofoletti de Bello, María Elena Sarsotti de Montyn, Mariana Reyes de Iturraspe, Huri Iturraspe de Sarsotti, Celina López de Pujato, Bertha Pujato de Bétemps, Joaquina Parma de Iriondo, Amelia Larguía de Crouzeilles, Victoriana L. de Molinas, Josefa López de Echagüe, Manuela Funes de Cullen, Matilde Trucco de Gollán, María Luisa Zavalla de Santa Cruz, Camila Livi de Leiva, Sara Rueda de Pujato, Celestina J. de Espíndola, Mercedes Aldao de Cullen, Matilde Aguirre de Aragón, Otilia Risso de Candioti, María Zenaida Aldao de Pineyro, Carmen Silva de Depetris, Zenaida Crespo de Aldao, Teresa Zucchi de Barrios, Mercedes P. de Abásolo, Mercedes P. de Crespo, Angélica Scorciaffico de Bayo, Josefa Méndez de Gómez, María Mai de Tettamanti, María López de Pujato, Victoria Arriarán de Eguiazu, Esther Cullen de Aguirre, María Elordy de Picazo, Máxima López Reyna de Parpal, Mercedes Cullen de Aldao, Ana Puig Aldao de Vives, Estela Crespo de Guinle, Desideria Guerrero de Galán, Carmen Costanti de López Pujato, Benita y Angela Sofía Picazo, Ondina Gabriel de Picazo, Trinidad R. de Leiva, Dolores G. de Leiva, Corita Leiva Livi de Villaggi, Judith F. de Furno y Rosa Galisteo de Grepin.

Señoritas: Elena Soto, Antonia A. Lassaga, María Celia Benet Virasoro, Laura Pujato, Carmen de la Torre, María Dolores Leiva, Adelaida Larguía, Severa Zavalla Puig, Josefa Sabater, María Esther Pujato, Aurora Arguelles, Dominga Méndez Barrios, Ana Cristina Puccio, Elina Puccio, María Luisa Mosset Iturraspe, Juana Galisteo, Rosa Mosset Iturraspe.

Señores: José Vicente Parpal (h), Dr. José I. Pujato, Juan B. Depetris, Josué Gollán, José María Echagüe, Valentín Reynoso, Alberto J. Molinas, Bernardo Vázquez, Juan José Saux, Estanislao M. López, Rafael Peralta Ramos, José E. Codoni, Ignacio Risso, Domingo Pujato, Carmelo E. Cello, Heraclio Fernández, Eladio Picazo, Albino Crespo, Ambrosio Maciel, Dr. Bernardo Risso, Dr. Ignacio J. Costa, Dr. Domingo Motta, Eduardo P. Salatín, Egidio J. Caffaratti, César A. Berraz, Salvador M. Dana Montaño, Amadeo E. Guastavino, José Vicente Parpal, Rafael M. Funes, Juan Parma, José Pérez del Viso, Eudoro Lassaga, Héctor Bordes, Román S. San Martín, doctor Clementino Paredes, Dr. Elías F. Guastavino, Jerónimo Lassaga, Dr. Benjamín Ocampo, Luis G. Lassaga, Ricardo Aldao, Vitaliano Vives, Dr. Simeón Reyes, Ruperto Aguirre, Carlos Sarsotti, Pablo E. Von Firnk, Raúl H. Leiva, José M. Cullen, Francisco J. de la Torre, Juan A. Busaniche, doctor José M. Barrios, Juan Abásolo, Felipe J. Argento, Nicolás A. Salatín, Carlos H. Belloc, Pablo Gómez, Dr. Nicolás D. Bello, Domingo Tettamanti, Dr. Luis B. Barletta, Dr. Manuel López Pujato, Juan Horacio Guinle, Rodolfo G. Videla, Eliseo M. Fontes y Dalmiro Videla.

Fallecimiento.—

A la avanzada edad de 72 años ha dejado de existir hoy en esta capital el señor Cayetano Bounocore, antiguo vecino de nuestra ciudad donde contó con numerosas simpatías.

Su fallecimiento ha sido recibido con pesar entre las numerosas amistades de sus deudos, quienes por tal motivo reciben expresivas manifestaciones de condolencia.

Mañana a las 16 horas sus restos serán inhumados en el Cementerio Municipal.

CAYETANO BUONOCORE

(Q. E. P. D.

FALLECIO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 1932, CONFORTADO CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION Y LA BENDICION PAPAL

Sus hijos: Antonio, Concepción B. de Yori y Domingo; sus hijos políticos: Herminia Giovanelli de Buonocore, Angela Mangini de Buonocore y Enrique J. Yori; su hermana política: Encarnación C. Vda. de Buonocore, nietos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto, al Cementerio Municipal, mañana martes a las 16 horas.

Se ruega no enviar coronas. El duelo se despide por tarjeta.

Casa mortuoria: Urquiza 2241.

Servicio Cochería "Santa Fe", 4 de Enero 2855; U. T. 2984; S. T. 19077.

No. 22057 v.26.9

Adelita Mónica ALIENDRO COMINI

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 26 DEL CORRIENTE MES, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION Y LA BENDICION PAPAL

Sus padres, Julián Aliendro y Adela Comini; sus abuelas, Emilia S. de Comini y Hermenegilda A. de Aliendro (ausente); sus tíos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar sus restos mortales al cementerio municipal, mañana 27, a las 16.30 horas. Unica invitación. Favor que agradecerán. Casa mortuoria: Rivadavia 1982. El duelo se despide por tarjeta.

No. 22060 v.27.9.

Fallecimiento.—

—Prematuramente, ha dejado de existir hoy, la niñita Adelita Mónica Aliendro Comini, ingrato acontecimiento por el que sus afligidos padres reciben numerosas condolencias.

Sus tiernos despojos serán inhumados mañana en el Cementerio Municipal, a las 16 y 30 horas.

Obsequio.—

Como afectuosa demostración, con motivo del casamiento de la señorita Stella Pinasco Argenti, un grupo de sus amigas le hará entrega mañana, de un hermoso rosario de oro y nácar y un álbum en el que figuran las firmas de las tributantes del homenaje.

Enfermos.—

Mejorado el Dr. Manuel J. Ferrer.

—Más aliviada la señora Carmen Velázquez de Silva.

Ayer fué sometido a una intervención quirúrgica en el Sanatorio 25 de Mayo, de Paraná, el vice gobernador de Entre Ríos, Sr. José María Texier, siendo su estado satisfactorio.

—También ha sido operada en el mismo sanatorio la señora Raquel Elizondo de Litchschein.

—Mañana será operada en el Hospital de Caridad la señorita Hortencia A. Ríos.

Guarda cama el doctor José A. Cibils.

—Del Hospital Italiano ha sido trasladado a su domicilio el señor Juan Luis Martínez.

—Guarda cama la señorita Mercedes Aguiar Castellanos.

—Sigue mejor la señora Zulema Rodríguez Morillas de Reggiardo.

—En el Hospital Italiano continúa asistiéndose el señor Rodolfo B. López

—Mejora la señora Inés F. de Bruno.

Viajeros.—

Ha regresado a Rosario el señor Alfredo Carrión.

Se encuentran en Buenos Aires el Dr. Severo A. Gómez y su señora Da. Joaquina Cullen.

—Para Rosario los señores Jorge Ernesto Funes y Ramón J. Bravo.

—Para La Noria la señora Elisa Cullen de Vázquez y las señoritas Lola Gómez, Nené Gómez Cullen y Blanca Busaniche.

—Para Rafaela el señor Jorge Pereda.

—Para sus posesiones de campo los señores José María Picazo, Ricardo Estrada y su señora Regina Picazo Elordi.

De San Justo, el señor Victor Modesto Gómez.

—A Buenos Aires, el señor Francisco A. Costa y su señorita hija Delia del Carmen.

—De Paraná, el Dr. Guillermo Bonaparte y familia.

—Al mismo punto el señor Roberto Sarsotti.

—De Buenos Aires y a Esperanza, el señor José Vionnet.

—Al mismo punto el ingeniero José Urbano Aguirre.

—De Buenos Aires la señora Silvia Herrera de Damianovich.

—De Buenos Aires el señor Angel Muzzio.

—De Paraná, las señoritas Fita y Bela Berraz Cordini.

—Para San Cristóbal el señor Juan J. Vera Candioti.

—De Rosario es esperado el señor Carlos F. Vera Candioti.

—El martes próximo para Buenos Aires el señor Cyril A. Garland y su señora Georgina Cervera.

—De Rosario el señor Ramón Bravo.

SI TODAVIA NO HA PARTICIPADO...

EN EL

5°

GRAN CONCURSO
DEL DIARIO
EL LITORAL

Hágalo pronto reclamando las boletas que se entregan en la Administración todos los días hábiles de

14 A 19 HORAS

a cambio de los cupones que aparecen cotidianamente en la página DOS

Se distribuyen gratuitamente 45 importantes Premios

cuyo valor podrán los lectores apreciar leyendo la nómina que damos a continuación:

Primer gran premio: UNA CASA, de piso alto, con todas las comodidades, edificada en el populoso barrio de Villa María Selva, sobre la Avenida asfaltada 26 Sin Nombre, cuyas dimensiones, especificación y otros detalles hemos dado y repetiremos oportunamente.

2o. Premio:—OTRA CASA, en el p rogresista barrio San Martín a una cuadra de calle [illegible], cuyos terrenos venden los conocidos martilleros Sres. Muñoz Hnos. Dimensiones, ubicación y planos ya han sido publicados y repetiremos periódicamente para mayor ilustración de los participantes.

3r. Premio:—UN AUTOMOVIL, marca "WHIPPET", 6 cilindros, que distribuyen los señores Hampton, Watson y Cía.

4o. Premio:—Un hermoso PIANO marca "KALLBERGER", de la acreditada casa de música BERRUEZO y Cía., filial de J. B. Romero e hijos.

5o. Premio:—Un regio juego de dormitorio, compuesto de un ropero 3 cuerpos, cama de matrimonio, 2 mesas luz, toilette 3 cuerpos, 2 sillas, una banqueta y 1 toallero, construído en RAIZ, con sus herrajes y lustre, a mano, de la Casa GOLDIN.

6o. Premio:—Un aparato radio-receptor Atwater Kent de la casa Roca Soler.

7o. Premio:—Un elegante tapado de pieles de la conocida casa "LA LIQUIDADORA".
[illegible] zapatos, medias, ligas, etc., [illegible], incluso trajes.

8o. Premio:—UNA MAQUINA DE COSER Y BORDAR, de la reputada marca CABIRO.

9o., 10o., 11o. y 12o. Premios:—Un palco por tres meses en los Cines BELGRANO, COLON, EMPIRE Y APOLO de esta ciudad.

13o. Premio:—Un reloj pulsera para señorita, oro 18 ks., marca "MO-

14o. Premio:—Una MAQUINA de COSER, marca "CABIRO".

15o. Premio:—Una espléndida Victrola, con mueble de mucha presentación, marca "ORFEO", del conocido BAZAR de la LIQUIDADORA, con seis discos.

16o. Premio:—UNA COCINA ELECTRICA "Universal", dos discos abiertos de 1.200 Wats, elementos para el horno, etc., de la Cía. Argentina de Electricidad.

17o. Premio:—De la Casa CASSINI: Un equipo completo para varón

18o. Premio:—UNA MAQUINA de coser, marca CABIRO.

19o. Premio:—Un hermoso STORE en tela antigua, con aplicaciones de filet hecho a mano, 2.35 x 3 metros, de la conocida casa CIUDAD DE VICO.

20o. Premio:—Un aparato Radio-Receptor, marca PILOT, de 5 válvulas, distribuidores exclusivos para este país Sres. EVANS THORNTON y Cía., Defensa 477, Buenos Aires; representantes los Sres. Berruezo y Cía.

21o. Premio:—UN TRAJE de medida, género a elección, derecho o cruzado, de la conocida Sastrería José Butti.

22o. Premio:—Una bicicleta para hombre, marca ERELCO, de la firma [illegible].
VADO", valor 300 $, de la joyería Carlos A. Caspani.

23o.—UN TRAJE a medida, corte impecable, de la conocida sastrería LA CAVA.

24o. Premio:—Una bicicleta para niño a niña, marca GANNA o WONDER, de la casa [illegible].

25o. Premio:—Una artística ARAÑA eléctrica, para comedor, de la acreditada Casa Vizzi.

26o. Premio:—Un hermoso alfiler de corbata, oro 18 ks. y platino, brillantes y diamantes, de la conocida Joyería PALLINI.

27o. Premio:—Un elegante AUTOMOVIL para niño, "PACKARD" 175; [illegible] Bazar OCCHI.

28o. Premio:—Un hermoso reloj pulsera, en oro 18 kilates, de la acreditada Joyería WORMS.

29o. Premio:—Una hermosa guitarra, vale 100 pesos, de la casa BREYER Y [illegible].

30o. Premio:—Una comoda victrola-valija de la conocida casa [illegible]per.

31o. Premio:—CUATRO camisas de seda, valor $ [illegible], de la acreditada casa "EL DANDY".

32o. Premio:—[illegible] de la Casa ALFANO.

33o. Premio:—Un artístico Plaffonier para vestíbulo, pié y pantalla, de la casa Daniel Testi.

34o. Premio:—Un elegante sombrero "JACK" 7 X, de la casa "NEW STYLE".

35o. Una hermosa bombonera, de la acreditada Confitería "POLO NORTE".

36o. Premio:—UNA DOCENA fotografías finas, tipo salón y una ampliación a colores, con marco, de la conocida fotografía TORRES de esta ciudad.

37o. Premio:—Un sombrero para hombre, un sombrero para señora y dos camisas de seda de la casa VICI.

38o. Premio:—Un GEMELO DE CAMPAÑA, 6 diámetros, de la casa FLORENCIO CAPRIO.

39o. Premio:—UN TREN a Vapor, para niños, con sus implementos, de la juguetería Casa Montserrat.

40o. Premio:—Una lujosa cartera para señora, a elegir, del hermoso stock de la Casa "La Damita".

41o. Premio:—DOS CAMISAS de seda para caballeros, hechas sobre medida, en la fábrica de camisas MORLA.

ELEGANTE ORTOFONICA MUEBLE DE CAOBA

Marca Orfeo del Bazar de "La Liquidadora", que figura como 15o. premio en el citado Concurso.

45 ... es PREM
.00

Todos los lecto... en participar en él c... en la pág... y canjearlo en la A...

BA...

Para participar en este ... numerado que se entre...

...ina de los Prem... ue distribuye gra...

PR...



—— APROXIMACIONES: ——

Número anterior:—Un revólver marca OMEGA, de la armería "Las Colonias".

Número posterior:—6 pares de medias para mujer, de lo más fino que posea la conocida casa LA MIMOSA, dentro de los colores de moda.

Número penúltimo anterior:—Un par de botines o zapatos marca "GUANTE", de la Zapatería "LA ESMERALDA".

Número penúltimo posterior:—Un par de botines o zapatos marca GUANTE, de la Zapatería "LA TIROLESA".

—— TERMINACIONES: ——

Todas las terminaciones de cuatro cifras iguales a la que corresponda el primer premio, obtendrán una orden para un par de zapatos, sea varón o mujer.

OTRO REGALO QUE NO FIGURA EN LA LISTA

Un elegante MANTON de MANILA de la Sedería "Zagsu" que se adjudicará el día del sorteo como premio extra.

17.o PREMIO

Un Ajuar completo para Varon de la

Casa CASSINI

QUE CONTIENE

- 1 Traje en casimir de lana
- 1 Sobretodo, id., id.
- 1 Par zapatos "Cliff"
- 1 Par polainas de castor
- 1 Camisa "Rifphin" y cuello
- 1 Corbata "Macus"
- 1 Sombrero "Oclysh"
- 1 Máquina afeitar "Gillette"
- 1 Paquete hojas de afeitar
- 1 Cepillo de cabeza
- 1 Barra jabón afeitar
- 1 Par guantes cabritilla
- 1 Juego ropa interior
- ½ docena pares de medias de seda
- 1 Par ligas para medias
- 1 Cinturón
- 1 Bastón
- 1 Frasco perfume
- 1 Par gemelos
- 1 Peine
- 1 Cepillo para ropa
- 1 Cepillo de dientes
- 1 Dentífrico
- 1 Cepillo de uñas

Hermoso Automovil WHIPPET



Faeton modelo abierto de bellas líneas con amplio espació para acomodar pasageros que se adjudicará como Tercer Premio.

HASTA EL 15 DE OCTUBRE PROXIMO recibiremos los cupones que no traigan adherido el número puesto de exprofeso para control de Administración. Desde aquella fecha en adelante no serán admitidos los que no llenen ese requisito indispensable para la buena organización del certámen.

La buscaban desde el 23 y hoy fué detenida

En horas de esta mañana empleados de la sección cuarta de policía lograron detener a Avelina Delgado, a la que buscaban desde el viernes 23, a las 10 horas.

El día indicado, por denuncia de una señora que es tía de la Delgado, se procedió a la detención de Juan F. Ortiz, que ha sido puesto a disposición del juez en turno.

La Delgado, según la denunciante, era obligada mediante amenazas y castigos a ejercer un comercio inconfesable.

La Delgado también ha sido puesta a disposición del Dr. Rosa que entiende en el sumario.

Principio de incendio

A las 0.45 horas de hoy, en la casa de calle Necochea 4340, donde existe un taller de construcciones metálicas de la firma Paolantonio Hnos. se originó un principio de incendio en circunstancias que el sereno habíase entregado al reposo. Parece que el [illegible] se acostó con un cigarrillo en la boca, y al quedarse dormido el fuego de la colilla se propagó al colchón y a ropas que había en una silla. El calor y el humo de la pieza despertaron al sereno que se libró de un susto mayor. Se avisó a la policía y bomberos pero cuando los bomberitos se hicieron presentes en el lugar del llamado sus servicios no fueron necesarios; el fuego fué extinguido por policías.

La seccional quinta que hace sumario informa que los daños no han sido justipreciados.

Del bolso cree que le sacaron $ 200.90

Siendo las 22 horas de ayer, la señora Eulema Vda. de Catalano, argentina de 43 años de edad, domiciliada en calle 9 de Julio 2364, se presentó a la comisaría de la sección 3a. donde formuló denuncia por la desaparición de 200.90.

Dice la señora de Catalano que llevaba el dinero perdido en un bolso, y advirtió lo ocurrido después de estar en una casa de su amistad.

La policía ha comenzado diligencias dentro de la mayor reserva.

A la C. de Fomento de San Jorge le adulteraron un sello

La policía de Sastre, departamento San Martín, ha informado al juez en turno de la detención de Miguel Becchio, vecino de Landeta. La detención se ha llevado a cabo en mérito a una denuncia que hace días formuló ante la comisaría de San Jorge, la Comisión de Fomento.

Según los denunciantes, personas que desconocen, habrían adulterado el sello q' la comuna usa para toda su documentación y lo habían utilizado en participaciones de una rifa de 125 hectáreas de tierra.

Iniciadas diligencias se comprobó que esas rifas corresponden a un lote que es propiedad de Becchio. Constatada la veracidad de la denuncia, Becchio fué detenido e incomunicado.

Se hace sumario.

Carnearon 53 ovejas de un establecimientos de Las Colonias

El coronel Conrado Risso Patrón, se presentó el día 22 del corriente a la policía de Santa Clara de Buena Vista, departamento Las Colonias, manifestando que desde hace tiempo venía notando la desaparición de ovejas del establecimiento La Esmeralda, sito en [illegible] y del cual es administrador. Agregó que cree que faltan 53 ovejas.

La policía inició diligencias y detuvo a Salustiano Salva, hachero del establecimiento, y sus hijos [illegible], Eligio y Luciano, de 16, 15 y 11 años, respectivamente, los que vivían en un rancho de La Esmeralda. En el primer momento negaron toda acusación, mas luego apremiados a pruebas, pues los comisionados encontraron en la vivienda un cuero de oveja, terminaron por confesarse autores.

Dijeron que el sábado carnearon un animal cuyos restos halló la policía. Detenidos los Salva llegaron esta mañana a disposición del juez en turno. [illegible] Dicen que carnearon las ovejas apremiados por la necesidad.

Agregan que la pequeña paga que reciben por sus servicios les obligó a delinquir.

Cayó de una bicicleta y se causó heridas de consideración

[illegible] Romanetti, paraguayo de 16 años de edad, domiciliado en Barranquitas, anoche poco después de las 19 horas, resultó víctima de un accidente por lo que ha sido hospitalizado.

Romanetti que se hallaba en el interior de la Exposición Rural hacía pruebas sobre una bicicleta. Debido a que se le trabó la cadena, Romanetti perdió la estabilidad. Tomado de sorpresa el ciclista no pudo atenuar la caída y dió de boca contra el pavimento.

Cuando fueron en su ayuda constataron que se había causado heridas en el mentón y una cortante en la lengua, que es de alguna gravedad.

Conducido a la Asistencia Pública le practicaron la primera cura y de allí, en mérito a su estado, lo trasladaron al Hospital de Caridad donde se asiste en el pabellón 6, cama 13.

La seccional 6a. tiene a su cargo el procedimiento.

Hallazgo

El agente Acevedo del personal de tráfico, ha hecho entrega en la seccional segunda de un par de guantes y una boina para señora, lo que halló en San Martín y Corrientes. Su dueña puede reclamar dichas prendas en la 2a.

Accidente de tráfico

PROCURAN DAR CON UN AUTOMOVIL

La policía de la sección 4a. está haciendo diligencias tendientes a individualizar al autor de un accidente, del que resultó víctima el señor [illegible] Rodríguez, domiciliado en Moreno y Boul. Zavalla. Según ha podido constatarlo la policía, Rodríguez transitaba en inmediaciones de su domicilio, cuando al tratar de atravesar la calle fué embestido por un automóvil que se dió a la fuga.

Rodríguez resultó con heridas leves de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

FALLO EN JUICIO DE CONVOCATORIA

ADJUDICACION DE BIENES

La sala de segundo turno, secretaría Sobrero dictó fallo en el juicio de convocatoria de acreedores de Abramoff y Roisman, incidente sobre adjudicación de bienes. La sala confirma la resolución del a-quo que desaprueba la adjudicación de bienes aprobada por la junta de acreedores. Apercibe el señor contador por la forma deficiente en que ha desempeñado su misión. Establece la sala que dado los términos en que se encuentran redactadas las disposiciones de los artículos 16 y 36 de la ley de quiebras, es incuestionable la facultad del Agente Fiscal para oponerse a la adjudicación de bienes votada por los acreedores, aunque ninguno de éstos la hubiera impugnado y siempre que la impugnación se funde en una de las causas que contempla el artículo 16 citado, segundo párrafo, como lo es igualmente la que tiene el juez para desaprobar lo resuelto por la junta de acreedores a pedido del representante del ministerio público, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 35 y que en modo alguno puede interpretarse como lo pretenden los convocatarios y el síndico, es decir, que sólo es procedente la desaprobación cuando se oponga a la adjudicación de bienes el deudor del mismo, porque tal limitación no se ha consignado en la ley y en cambio, lo ha sido el propósito de prevenir en esta estación del juicio toda violación a las disposiciones legales.

Después de otras consideraciones el tribunal dice que las observaciones efectuadas por el ac quo son la expresión real de los libros de Abramoff y Roismann, pues el saldo de muebles y útiles no puede ser otro que el consignado en el folio 3, libro mayor y [illegible] inventario y deudores varios, [illegible] a cobrar, dista mucho de ser el consignado en planillas, hechos que ponen en evidencia que se ha abultado el activo. Lo mismo son justas las que se consignan sobre el crédito de A. [illegible] y las que se hacen sobre la actuación del contador.

Le han cortado varias plantas de tomates y frutas

El señor Francisco Nappa, vecino de Villa María Selva, ha denunciado ante la policía del distrito que personas que desconoce lo vienen haciendo víctima de daños intencionales. El último atentado lo notó en horas de ayer: le han cortado varias plantas de tomates y árboles frutales, por lo que se considera perjudicado en la suma de 50 pesos.

El denunciante sospecha de una persona de la vecindad. Se averigua.

TRIBUNALES

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

El juez de la 2a. Nominación, doctor Mántaras secretaría Passeggi dictó auto haciendo lugar a la convocatoria de acreedores de César Maggi, comerciante de Alejandra, dep. San Javier, designando acreedores liquidadores a [illegible] y Banco Nación Argentina. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 22 de octubre, a las 10 horas.

QUIEBRA DESISTIDA

La Sociedad Anónima Comercial Bromberg y Cía. desistió del pedido de quiebra que tenía formulado contra Francisco Santi comerciante de San Cristóbal, por un documento de $ 191.80.

AUTORIZACION

El juez de la 2a. Nominación, doctor Mántaras secretaría Irigoyen dictó auto en el sucesorio de Santiago Lanteri concediendo la autorización solicitada por la señora Carolina Mazzola Vda de Lanteri para que en su carácter de administradora de la sucesión hipoteque a Francisco Giménez en primer grado, al 10 o|o de interés pagadero por trimestre adelantado, 3 años, en $ 3.000, el inmueble ubicado al Norte de esta ciudad.

DEMANDA EJECUTIVA

En el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue Antonio H. Celeri contra Isabel Vda. de Fisch no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 1.000 los honorarios del doctor [illegible] y $ 500 Procurador Monella.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

Por la secretaría Irigoyen se dictó resolución en el juicio sucesorio de Domingo Peretti nombrando tutor especial de la menor Teresa Peretti al propuesto Alfredo Peretti.

ADMINISTRACION

Por la secretaría Irigoyen se resolvió:

En el sucesorio de Francisco Abbati se nombra administrador de los bienes de la sucesión al propuesto José Prestigiovanni, bajo la fianza del doctor Dionisio Barraguirre, con las facultades de ley.

—En el sucesorio de Emilio José Lagger se nombró administrador de la sucesión a Anita Dominga Barbogno.

—En el sucesorio de José Bonadeo se nombra administradora de la sucesión a doña Lucía Boisarji Vda. de Bonadeo.

SUCESION

Por la secretaría Irigoyen se dictó resolución en el sucesorio de Vicente Corra se nombró tutor de los menores Domingo Simón y Magdalena María Corra a doña María Laura Felis Corra.

VENIA

Se concedió la venia solicitada por el señor Jesús Cano Redondo para contraer matrimonio con Raquel Martí, oficiándose al R. Civil.

AUTOS DE PRISION EN SUMARIOS

El juez de Instrucción doctor Palamedi, secretaría Christensen, dictó estos autos de prisión:

Contra Mercedes Chamorro, Higinio Ojeda, hurto; Lauro Vallejos, robo; Leopoldo Rey, Ireneo Gaitán, Carmelo Gaitán, Valentín Ortiz, tentativa de robo; Benedicto Alegre lesiones graves; Eleuterio Alegre, lesiones leves; Vicente Borelli, lesiones.

LIBERTAD DENEGADA

No se hizo lugar a la libertad bajo fianza pedida por Vicente Borelli, por tener varios procesos.

EXCARCELACION

Bajo fianza se decretó la excarcelación del detenido Valentín Speranza, ordenando su libertad.

CLAUSURAS

Por la secretaría Viana se clausuraron los sumarios contra Antonio Miranda y Carlos Rosales, procesados por ultraje al pudor el primero y estafa el último, contra Manuel Donnet, homicidio por imprudencia.

SENTENCIA EN PROCESO POR HOMICIDIO

El juez del Crimen doctor Barrios, secretaría Garibay dictó fallo en el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Valeriano Pereyra, matador de Luis Torterolo, hecho ocurrido el 27 de septiembre de 1930 en Las Delicias, distrito Las Amores, departamento Vera. Lo condena a sufrir la pena de 10 años de prisión que termina el 28 de septiembre de 1940, y, a pagar al querellante, en el término de 10 días, la suma de $ 8.000 por el daño material y moral causado. Las conclusiones del juez son de que el delito cometido por el procesado debe calificarse de homicidio simple, encuadrado en el artículo 79 del Código Penal y que la indemnización reclamada, es justa, pero algo elevada en su pedido, por lo que el juzgado de acuerdo al artículo 29 del Código Penal, fija una cantidad prudencial, considerando equitativa la suma de $ 8.000.

PERMISO

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe concedió 4 días de permiso al Juez del Crimen, doctor Sabaté. Se encarga del juzgado al de igual clase, doctor Barrios.

Legalizaciones: 15.
Cuadernillos: 22.
Fianzas anotadas: 9.
Fianzas informadas: 3.

AUTO DE PRISION CONFIRMADO

La Sala de 2o. Turno por la secretaría Sobrero dictó resolución en la apelación interpuesta en el auto de prisión dictado contra Manuel Parg, por el delito de agresión. La Sala ha confirmado el auto declarando que se han llenado los requisitos del artículo 187 del C. P. en lo criminal.

COBRO DE PESOS

El juez de 1a. Nominación, doctor Anadón secretaría Ferreyra dictó fallo en el juicio que sigue Aníbal Baratelli contra Rosario Marziano, sobre cobro de pesos, ordenando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas, capital que será fijado por árbitros, con costas. El juez dice que las cartas suscriptas por el demandado y reconocidas [illegible] con el efecto señalado en el artículo [illegible] del Código Civil, demuestran una vinculación directa entre las partes; y, por lo mismo, constatan la obligación asumida por el demandado de pagar las obras de herrería realizadas para él y colocadas por el actor, existiendo prueba cierta, concluyente del convenio que el demandado no ha cumplido.





LA CLASE DE 1912

DISTRITO MILITAR. No. 39

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO
DEPARTAMENTO RESISTENCIA

COLONIA POPULAR

Goujon Fernando, 1523; Benítez Telésforo, 0618; Ordiz Serafín, 0078; Britez Delfín Saturnino, 1799; Florentín Macedonio, 1968; Acosta Antonio, 1368; Avalos Gumersindo, 1870; Delfino Rómulo Félix, 2059; Simoni Marcelo, 1805; Ramírez Anastasio, 0065; López Antonio, 1492; Michel Antonio, 0731; Rojas Emilio, 2312; Jara Justo Germán, 0104; Romero Braulio, 2537; Belozo Máximo, 3466; Fernández Juan Dionisio, 1724; Sánchez [illegible], 3733; Monzón Fermín, 4366; Toñanes Nicéforo, 2636; Ortiz Jerónimo Marciano, 1468; Suriz Jacinto, 1738; Silvero Baltasar, 2850; Swiz Alejandro, 3391; Aguilar Domiciano, 2159; Relamoro Pedro Nolasco, 1398; Saucedo Fermín Luis, 0235; Giles Marcelo, [illegible]; Coca Alfredo, [illegible]; Alfonso Pablo, 3370; Gómez Daniel, 1219; García José, 2495; Alegre Irineo, 1558; Vera Cipriano, 2060; Centurión Celestino, 0289; Suárez Jorge, 2973; Santambagro Francisco, 0213; Lemos Isaac, 1517; Sara Ciriaco, 3463; Soto Santos, 2412; Puntes Benito, 0655; Barón Pablo, 3337; Pucheta Sotero, 1779; Montenegro Estanislao, 1305; Montenegro Pantaleón Sergio, 0649; Encina Marcelino, 2156; Encina [illegible], 2347; Avalos Inocencio, 2774; Rodríguez Lorenzo, 0089; López Mamerto, 2527; Maldana Jorge, 0554; Pelozo Victoriano, 3492; Ojeda Demaría, 2964; González Leandro, 1130; Acosta Rómulo, 2920; López Nicolás, 0979; Vázquez Saturnino, 0304; Rodríguez Epifanio, 3630; Leguiza Agustín, 2896; Lencina Luis, 3541; Soler Isaac, 3437; Santiago Manuel 0134; Portillo Juan Bautista, 0665; Romero Justino Hermenegildo, 0642; Santamaría Jesús, 0007; Demaría Gil Félix, 2890; Grabre Dalmacio, 3591; Bastiani Angel Roque, 1709; Maurel Francisco, 3791; Monzón Mariano, 0083; González Pedro, 1329; Sengher Héctor María, 2674; López Catalino, 2348; López Juan, 2606; Fontana Fernando, 3228; Almada Francisco, [illegible]; [illegible] Tomás, [illegible]; Ramírez Ramón, 3762; Sandoval Próspero, 2474; Muller Juan Pablo, 3329; Aguirre Ramón, 2023; Fernández Víctor, 3100; Sasmin Serafín, 0468; Billordo Regino, 2010; Vallejo Fortunato, 2748; Balmaceda Jesús, 2930; Alfonso Eugenio, 3605; Rivero José Gregorio, 2043; Robledo Apolinario, 0464; Benítez Simón, 2699; Cáceres David Tomás, 1553; López Zacarías, 2269; González Ramón Alberto, 0986; Ramírez Eustacio, [illegible]; Sánchez Víctor Diego, 2701; Coronel Blás Antonio, 1819; Gómez Genovevo, 1284; Serrudo Antonio Roberto, 1243; Monzón Timoteo, 0733; Galarza Pedro, [illegible]; González Bonifacio, [illegible].

RESISTENCIA

Quiñones Rosario, 2614; Malroba Enrique, 2728; Frutos Pablo, 0113; Lestani Florencio Antero, [illegible]; Ríos Domingo, 0874; Pérez Sinfroniano, [illegible]; Ramírez Rogelio Esteban, [illegible]; Valenza Andrés, [illegible]; Maldana Vicente, 1049; Pérez Ernesto Máximo, 1429; Genero Angelo, [illegible]; Fernández Colman Ignacio, 1435; Ayala Sebastián, 0761; Jenechal Enrique Roberto, 1303; González Alejandro, 1496; Andriani Esteban Corsino, 0534; Torres Román, [illegible]; Navarro Santos Polonio, 0409; Cáceres José Irineo, 1164; Lentali Eduardo Epifanio, 0105; Pato Ramón Osvaldo, [illegible]; [illegible] Enrique, [illegible]; [illegible] Atilio Oscar, 1897; Ramírez Felipe, 0736; Cabrera Seledonio, 0613; Valussi Víctor Andrés, [illegible]; Varela Balbino Saturnino, 2102; Días Florentino, 2623; Goya José Ignacio, 2048; Terzolo Roberto, 0698; Fernández Heriberto, 2649; Escobar Abraham Severo, 0613; Niello Delfor Felipe, 2204; Espíndola Carlos Andrés Anastasio, 1036; González Marcos, 1136; Fernández Fortunato, 2211; Romero Juan Bautista, 2231; Vallejos Pedro, 3148; Gutiérrez Manuel Jesús, 0637; Vargas Plácido, 0664; Moreno Azali Armando, 3318; Noguera Faustino, 1735; Paré Cleto, 0553; Iturri Emilio Judith, 3006; Viani Andrés, 1169; Chaves Ricardo Romualdo, 3278; Gonzáles Gregorio, 1691; Merlo José Salvador, 1331; Espíndola Víctor, 3004; Gallucci Guerino Tercairo, 2094; Valussi Víctor Miguel, 1422; Añasco Ildefonso, 2753; Velázquez Hipólito Fabriciano, 0606; Lencina Pedro, 3626; Ojeda Zollo Ladislao, 0782; Ayala Víctor 2300; Schelorer Leonardo Antonio, 1727; Esquivel Manuel José, 3048; Magaldi Amalio, 2519; Aquino José, 1248; Camora Ernesto, 3702; Contrera Martín, 3177; Martina Desiderio Robustiano, 3594; Durand Egidio, 3355; Barco Ramón Antonio, 2974; Vásque Marco Evangelista, 0277; Ponce Santo Irrito, 0489; Guillard Alfredo Tomás, 1167; Castillo Domingo Héctor, 3456; Rodrígues Ciriaco, 1102; Paredes Celestino, 3729; Sosa Secundino, 1846; Barrientos Epifanio, 1232; Romero [illegible]; [illegible] Mario [illegible]; Aguirre José, [illegible]; [illegible] Gregorio, 3343; Borrini Marcos Héctor, 1312; Sosa Javier Wenceslao, 1770; Román Federico, 0488; Romero Gumersindo, 2779; Valenzuela Juan Carlos, 0906; Ruidíaz Anacleto, 0032; Frutos Pedro, 1954; Ruiz Díaz Esequiel Daniel, 0114; Vallejos Marcelino, 1428; Ameri Miguel, 2233; Freschi Florito Reducildo, 2375; Morales Francisco, 0922; Godoy Benito, 2548; Fernández Jacinto, 3677; Medina Hugo Marcelo, 2506; Ortiz Prudencio Rodolfo, 2376; Gómez Amalio, 2028; Izasis Cresencio, 2126; Fleitas Francisco, 2615; Yapur Emilio, 1065; López Estanislao, 2562; Carrasco Antonio, 3424; Eriteche Ambrosio, 3453; González Justo Pablo, [illegible]; Báez Cipriano, 0694; [illegible] Carlos Zacarías, 2326; Gómez Melitón, 3107; Sosa Adolfo, 3204; Ríos Ramón, 1878; Metaguer Martín Gregorio, 2461; Quilisis Santiago Amado, 0317; Garay Francisco, 3308; Romero Alfonso, 0192; Escobar Justo, 0470; Almirón Félix, 1199; Acosta Luciano, 0463; Roffé Salvador, 3474; Frutos Víctor, 1242; Faschia Máximo, 3684; Pérez Angel Remigio, 3651; Quiroz José, 1230; Pérez Isidoro, 2335; Meza Juan, 2208; Conde Julio, 3170; Gemiguani Alfonso Eulogio, 2677; Núñez Clemente, 0549; Sánchez Aurelio, 1911; Castillo Benito, 1862; Riquelme Gregorio, 3353; Ramírez Emilio, 2013; Aguilar Julio Ramiro, 2141; Gómez Juan, 2228; Blanco Vicente, 2117; Merengo Pedro, 2341; Vergara David Ramón, 3459; Dellatorre Pedro Eduardo, 2197; Monzón José, 1742; Ojeda Idelino, 2638; Ruiz Díaz Severiano, 3030; Escobar Nemesio, 1712; Fernández Catalino Martín, 2770; Avalos Feliciano, 1165; Martínez Juan, 0307; Aguirre Desiderio, 3272; Frutos Juan, 1978; Retamozo [illegible]cindo, 1012; Mendoza Francisco Solano, 0018; Torres Marcos Luis, 1761; Núñez Marcos, 0537; Casals Fernando Florentino, 3031; Cardozo Gabino, 2693; Ayala Juan Bautista, 0140; Córdoba Francisco, 0666; Palma Jerónimo, 0610; Tofanelli Enzo Ricardo, 0231; Miranda Guido Arnaldo, 3976; Salinas Ovidio, 1550; Núñez Narciso, 2290; Aranda Hermenegildo, 2334; Vallejos Ramón, 0521; Sara Ricardo, 2539; Miguez Nicolás, 1773; Quintana Juan Elfrides, 2127; Ibarra Bartolomé, 0682; Serrano Cirilo, [illegible]; Santos Sebastián, 0110; Vico Abel Gilberto, 2452; Rivero Félix, 0772; Carballo Melanco A., 2314; Gómez Felipe Oscar, 1713; Romero Telésforo Eleno, 3488; Vera Manuel, 0134; González Rafael Bernardo, 2221; Ramos Gregorio, 2571; Alegre Lauro, 3809; Centurión Luis, 3487; Fernández Estanislao, 0462; Troche Silverio José, 0019; Fernández Pablo, 1797; Lencina Sergio, 2060; Goytía Martiniano, 1810; Morel Juan, 0380; Leguizamón Alcibíades, 1469; Ramírez Bernabé, 0457; Pucheta Norberto, 1593; Merlo Galo, 1060; Segovia Felipe, 2206; Delgado Simeón, 3065; Lencina Hilario, 0829; Verón Antonio, 2759; Vallejos Isidro, 2347; González Juan Matías, 1369; Ruiz Díaz Mario, 0125; San José Oscar, 3237; Ríos Ignacio, 3740; Francia Nazario Hermenegildo, 2153; Avalos Edmundo Andrés, 0103; Festorazzi Carlos Marcos, 0077; Fortici Ernesto Emilio, 2854; Correa Alejandro, 0153; García Ramón, 1356; Vera Laureano, 1342; Castellani Antonio Geraldo, 2934; Rugieri José, 1076; Ferreyra Pedro Carlos, 3498; Berenguer Daniel Fernando, 2761; Lesama Pedro, 1594; Altamirano Pedro, 2063; Herrera Antonio, 1882; Méndez Perfecto, 0148; Gómez Ciro, 3151; Musuned Remigio Matías, [illegible]; [illegible] Eusebio, 3384; Acosta Plácido, [illegible]; Alegre Carlos, 0303; Billordo Tomás, 3125; Ortigoza Mateo Evangelisto, 0501; Sotelo Marcos, 0984; Zampa Domingo José, 3421; Sosa Eduardo Evaristo, 2165; Coré Juan Arturo, 3023; Dortigñac Fernando, 0320; Ayala Felipe, 3738; Maciel Gregorio, 0639; Ruiz Angel Eloy, 2029; Rolón Salustiano, 2297; Medina Juan de la Cruz, 2597; Romero Antonio, 1605; Castgné Raúl, 2264 Rivoli Francisco Aquiles, 2941; Deldó Lino Pedro, 1574; Acuña Marcos, 3027; Benasayag León, 2724; Armúa Francisco, 1238; Amarilla Juan Fidencio, 0365; Rodríguez Oscar Crisanto, 3610; Sánchez Antonio, 0407; Escalante Cipriano, 0861; Báez Florentino, 0170 Piñol Vicente [illegible], 3530; Ayala Luis, 1315; De Lucía Rafael, 3576; González Rafael, 1412; Fernández Juan de la Rosa, 1413; Rodríguez Alfredo, 0806; Blanco Lucas, 0774; Codina Guillermo, 0070; Benítez Regino, 0239; Quizama Valentín, 3095; Barbetti Humber[illegible], 1160; [illegible] Manuel Armando, [illegible]; Pereyra Eustaquio, [illegible]; [illegible] Manuel R., 3390; [illegible] Benjamín, [illegible]; [illegible] Mario, [illegible]; Ledesma Nicolás, [illegible]; [illegible] Adolfo, [illegible]; Enciso Julio, 3739; Codatti Manuel Gregorio, 2795; Torres Honorio Agustín, 3043; Córdoba Eustaquio, 0518; Silva Ireneo, 0524; Linares Germán, 2710; Esquivel Facundo, 0473; Romero Eustaquio, 1269; Portela José, 0619; Onmarra Clemente, 1972; Sandoval Miguel, 1541; Cardozo Roque Jacinto, 1327; Vignolo Ponciano Abel, 2069; Pico Mario, [illegible]; González [illegible]; Denis Perfecto, 2741; [illegible] Francisco, 0228; Medina Basilio, [illegible]; Blanco Aníbal, 1783; Zabala Jerónimo, 1775; Martínez Ignacio, 3504; Dellamea Eliodoro Eusebio, 3441; Sánchez Angel Antonio, 3357; Galarza Juan, 2235; Ledesma Saturnino, 1772; Giménez Pedro, 1070; Rivero Honorio, 0161; Ortiz Ceferino, 2442; Cabral Luis Domingo, 3472; Aquino Venancio, 1647; Mignone Aníbal, 2865; Gómez Alfredo, 0949; Aguilar Miguel Angel, 3300; Foschia Valentín 3622; Aguilar Mario Fernando, 3213; Espíndola José María, 1141; Benítez Alfredo, 0181; Caroglio Marciano Luis, 1616; López José Luis, 2727; Torres Regino, 3195; Ramírez Narciso, 1002; Sánchez Gerardo, [illegible]; González Octavio, 1555; Gronda Edmundo Roberto, 0363; Fernández Cecilio, [illegible]; Morales Sebastián, 2427; Odria Alberto Celestino, 2869; Altamirano Manuel Espedito, 3000; Gerard Agustín, 0686; Camacho Jacinto, [illegible]; Reale José, 2209 [illegible] Alberto Domingo, 3440; Godoy Andrés, 3464; Frutos Valerio Ismael, [illegible]; Aranda Victorio, 1459; Morales Servillano, 1362; [illegible] José Quirino, 3094; Silva Leoncio, 2497; Espíndola Jesús, [illegible]; Alfonso Américo Eduardo, [illegible]; Rivero Sixto, 2726; Graziani Enrique Mariano, 0417; Barrios Andrés, 0944; Zrdaz Blás Odilón, 2960; Vallejos Carlos María, 1091; Blanco Gregorio, 3109; Ayala Dionisio Rito, 1393; González Gerardo, 2702; Hidalgo Pascual, [illegible]; Florentín Gregorio, 0162; González Inocencio, 0056; Gauna Eusebio, 3194; Silvero Héctor Robustiano, 2253; Sara Juan Bautista Zacarías, 3683; Romero Nicolás, 1217; Romero Julio Rafael, 0622; Murillo José María, [illegible]; Gyldenfeldt Hugo Cristián, 0144; Torres Ramón Ignacio, 3490; González Andrés, 2604; Barboza Martín, 0178; [illegible] Eduardo, 0909.

EL ESTADO SANITARIO EN FELICIA (L. C.)

(De nuestro Corresponsal)

Es [illegible] el estado sanitario de la población. Hay muchos casos de grippe, sarampión y tos convulsa. Hasta ahora no se han registrado casos fatales.

[illegible] guarda cama la señora Dominga Quaranta Vda. de Vignolo, persona vinculada a nuestra sociedad.

LLUVIA

Esta madrugada desencadenóse una fuerte tormenta de agua, acompañada de un viento huracanado. Llovió copiosamente hasta las 9 horas. Este aguacero viene a beneficiar notablemente los sembrados y los campos de pastoreo que se hallaban agotados por la prolongada sequía. Por lo tanto, reviven las esperanzas del agricultor, del comerciante y del vecindario en general.

LANGOSTA

Han pasado por esta zona pequeñas mangas aisladas de langosta en desove. No ha perjudicado los cultivos.

CENSO ESCOLAR

Sin ningún tropiezo realizóse el 17 del corriente el censo escolar, habiendo prestado su apoyo patriótico tanto el cuerpo docente del [illegible] como las personas cuyo concurso fué solicitado. El censo arroja unos 810 niños de ambos sexos de 5 a 15 años no cumplidos.

UN LAMENTABLE ACCIDENTE EN NUEVA LEHMANN

(De nuestro Corresponsal)

De acuerdo a la disposición del gobierno nacional, se ha realizado el censo escolar en este distrito, estando las tareas del mismo a cargo del personal de la escuela local y vecinos.

El número de niños censados de 5 a 14 años, alcanza a 111, el que se subdivide en los siguientes porcentaje: concurren a la escuela provincial: 51 o|o; a escuelas particulares, 24 o|o; han cursado hasta un 3er. grado, 5 o|o; menores de 7 años y mayores de 6, 13 o|o; no concurren a ninguna escuela estando en edad escolar, 7 o|o. El censo realizado en 1931 arrojó un 12 o|o de niños en edad escolar que no concurrían a ninguna escuela.

ACCIDENTE FATAL

A raíz de un desgraciado accidente, ocurrido el 14 del corriente, en el que resultó con la fractura de una pierna, la que se le tuvo que amputar de inmediato, dejó de existir en el Sanatorio Borda, de Rafaela, el señor Juan Cáffaro, de 50 años de edad.

FOOTBALL

El domingo 18 del corriente, en el field del club atlético San Martín de esta localidad, llevóse a cabo un importante encuentro amistoso entre la intermedia del club Libertad de Sunchales y la local.

Mucho interés ha despertado entre los aficionados a dicho deporte la realización de este partido, dado los destacados valores que integraban ambos conjuntos.

Después de una reñida lucha de ambas partes finalizó el encuentro con un empate de 2 a 2.

Actuó de árbitro el joven Gorosito, de Sunchales.

(Corresponsal).

CERVECERIA SANTA FE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se efectuará el día 8 de Octubre de 1932, a las 10 horas en el domicilio de la Sociedad en Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo ejercicio terminado el 30 de Junio de 1932.
2o Elección de un Director en reemplazo del señor Miguel Marcucetti, por terminar su mandato.
3o Elección de un Síndico y un Síndico suplente en reemplazo de los señores Nicolás Botta y Dr. Juan B. Depetris, respectivamente, por terminar sus mandatos.
4o Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Santa Fe, 20 de septiembre de 1932.
EL DIRECTORIO

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos, los poseedores de títulos al portador deberán depositar los mismos en la Caja de la Sociedad en su domicilio en Santa Fe o en cualquier Banco a elección de los Señores Accionistas, previo aviso al Directorio hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. Las respectivas [illegible] [illegible] Accionistas lo comprobante para asistir a la asamblea.

No. 21967|v|7|10

"RIVADAVIA"
COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 3 del mes de Octubre, a las 21 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle SAN MARTIN No. 3254, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1o. — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al primer ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1932.
2o. — Resolver sobre el número de Directores que administrarán a la Compañía hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, y elección del Directorio Definitivo, de acuerdo con los artículos 22 y 40 de los Estatutos Sociales.
3o. — Elección por el mismo tiempo de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4o. — Designación de dos Señores Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio, firmen el Acta de la Asamblea (Art. 30 de los Estatutos Sociales).

Artículo 15 de los Estatutos: Los accionistas depositarán sus acciones, o certificados de depósito bancario en la Caja Social hasta tres días antes de la Asamblea, y recibirán una boleta firmada por el Gerente que acredite el depósito, en la cual se consignará el número de votos que les corresponda de acuerdo al Art. 19 de los Estatutos.

Santa Fe, septiembre 14 de 1932.

EL DIRECTORIO

No. 21856|v|3|10